

Homenaje a Franklin Pease G. Y.

Collaguas I

Visitas de Yanque-Collaguas,
1591 y documentos asociados

Capítulo 9

por David J. Robinson



FONDO
EDITORIAL

Collaguas I

Visitas de Yanque-Collaguas, 1591 y documentos asociados

David J. Robinson

© David J. Robinson, 2012

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: 1977

Segunda edición corregida y ampliada: marzo de 2012

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03813

ISBN: 978-9972-42-994-1

Registro del Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Libro de Fábrica de la Iglesia de Yanquecollaguas (1689-1731)*

MARÍA A. BENAVIDES

Introducción

Este documento fue hallado en el Archivo Parroquial de Yanque que actualmente se encuentra en el Archivo Arzobispal de Arequipa. Corresponde al período de la construcción de la actual iglesia de la Purísima Concepción de Yanque, levantada durante la última década del siglo XVII y los primeros años del siglo XVIII, sobre la planta del templo originario, el cual fue destruido por un incendio. La iglesia de Yanque es considerada una de las más importantes del valle del Colca, desde el punto de vista histórico y artístico, como bien ha señalado Luis Enrique Tord (1983); fue declarada Monumento Nacional en 1981; recientemente ha sido restaurada por una institución cultural española y es uno de los mayores atractivos turísticos de la moderna provincia de Caylloma, antes Collaguas.

En julio de 1984, con la ayuda de dos estudiantes de historia de la Universidad San Agustín de Arequipa, ordené y catalogué el Archivo Parroquial de Yanque, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

El archivo¹ es una colección de aproximadamente 200 documentos; la mayoría de los libros son registros de bautismos, matrimonios y defunciones de las doctrinas o parroquias del valle del río Colca y hay fragmentos de visitas del siglo XVII, todos inéditos en aquella época con la excepción del fragmento de la visita a Yanque

* Una primera versión de este trabajo fue presentada como ponencia en el Primer Congreso Nacional de Investigación Histórica en Lima en 1984 (Benavides, 1991).

¹ El trabajo de catalogación del APY fue auspiciado por el proyecto de investigación dirigido por el profesor William M. Denevan de la Universidad de Wisconsin, en Madison (Denevan, 1986, 1987); el ingeniero Mauricio de Romaña y el señor Paul Goltz Benavente también colaboraron generosamente con el trabajo. El ordenamiento y catalogación del archivo hubiera sido imposible sin el aporte de la madre Antonia Kayser, encargada de la parroquia de Yanque, quien proporcionó hospitalidad a las señoritas Irma Ordóñez y Carmela Condori, quienes realizaron el trabajo paleográfico de foliación y fichado de datos y firmas, y a mí. La madre Antonia me había alertado sobre la importancia del presente Libro de Fábrica.

Collaguas Hanansaya publicado en 1977 por Franklin Pease en *Collaguas I*. También se encuentran libros de fábrica de las iglesias y cofradías (para la relación del APY véase Benavides 1990).

Los libros de fábrica tienen un particular interés para el historiador, pues a diferencia de la mayoría de los documentos coloniales, redactados por españoles o mestizos, estos documentos son de autoría indígena. El que se presenta aquí es el libro de fábrica que cubre el período 1689-1731 de la iglesia de la Purísima Concepción del pueblo de Yanque, en aquel entonces capital de la provincia de Collaguas². Consiste en la contabilidad de la iglesia, pues, como es sabido, en la terminología de la época «fábrica» significa 'renta o derecho que se cobra y fondo que suele haber en las iglesias para repararlas y costear los gastos del culto divino'³.

El documento consta de los folios 2 al 33, numerados en un solo lado. La letra es menuda y prolija, evidentemente de un escribano profesional, que realiza su trabajo bajo el dictado del mayordomo de la iglesia, el cacique de la parcialidad Hanansaya de yanquecollaguas, para control del obispo de Arequipa. Tiene insertos hojas sueltas: cartas, contratos y recibos, los que están señalados mediante los signos [f.r] y [f.v] sin numeración, para distinguirlos de los folios numerados del libro.

La primera parte del libro es llevada a cabo por don Francisco Damián Pacssi, cacique principal de la parcialidad Hanansaya (parte alta en términos de jerarquía); a su muerte, en 1721, le sucede en el cargo de mayordomo de la iglesia su hijo don Lorenzo Pacssi Guana Ala y Quirós, quien es el autor de la segunda parte del libro. Don Lorenzo ya había heredado anteriormente el cacicazgo debido a que su padre había renunciado a este en su favor; asunto que conocemos por la explicación que se refiere a la obligación de los dos caciques, el de Hanansaya y el de Urinsaya (parte baja), de costear el aceite para la lámpara del Santísimo Sacramento:

Asta aqui yo e puesto el aseite de la lampara, que lo e puesto en todo mi tiempo y costeadado siendo casique, y aunque me susedio en dicho oficio mi hijo don Lorenzo, por renuncia que le hise, hase lo mismo que yo porque se lo e advertido, y esta dicha lampara la e conserbado con los casiques de Urinsaya en conformidad y en turno y desta manera se a mantenido esta luz de la lampara para el Señor Sacramento asta aqui. Y lo firmo.

Don Francisco Damian de Pacsi [rubricado] (f. 19)

El documento es una fuente importante para la historia de la Iglesia, para la historia del arte y para la historia demográfica: fue utilizado extensamente por Francisco

² Debo la transcripción paleográfica a Laura Gutiérrez Arbulú, actualmente Directora del Archivo Arzobispal de Lima; y el tipiado en computadora a Delia Flórez.

³ *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985. Tomo XXIII, p. 30. Los términos «libro de fábrica» y «junta de fábrica» son todavía usuales en la provincia de Caylloma, aunque en algunos pueblos se ha adoptado el término «concejo parroquial» para la junta de notables encargada de los cuidados del templo y de los objetos del culto.

Stastny en la catalogación, lamentablemente inédita, de los altares y objetos en el templo de Yanque, para fechar algunas de las obras de arte adquiridas en el período cubierto por el documento. El presente análisis se hace desde el punto de vista de la historia social, enfocando los mecanismos y las tensiones de dos instituciones: la iglesia, representada por el obispo de Arequipa y los padres franciscanos encargados de la doctrina de Yanque Collaguas; y el cacicazgo, representado por el mayordomo de la iglesia.

En el documento aparece la relación de entradas y salidas, y el «alcance» o déficit costeados por el mayordomo, ya que los gastos eran siempre mayores que las entradas. Durante el período 1689-1731 la iglesia de Yanque no tenía tierras ni rentas, si bien en 1722 se trató de la posibilidad de dotarla de tierras de las dos parcialidades: Hanansaya, parte alta, y Urinsaya, parte baja (f. 21v).

Como es bien sabido, la población yanquecollaguas se dividía en dos parcialidades: Hanansaya y Urinsaya⁴. En la contabilidad por tanto se distingue los ingresos por los rompimientos respectivos, que ciertamente se hacían en el lado derecho para los Hanansaya y el izquierdo para los Urinsaya. Este sistema se mantuvo hasta el año 1697, cuando, por disposición obispal, se pasó a enterrar a los niños de menos de siete años separados de los adultos: «... en este año se les separó lugares para los niños y cada parcialidad tiene su capilla; y se dispuso así porque el señor Ilustrísimo doctor don Antonio de Leona lo mandó, y que los cuerpos mayores no esten junto con los cuerpos de niños... » (f. 5v).

La capilla del Santo Cristo, al lado derecho de la iglesia para quien mira el altar, fue adjudicada para los entierros de los niños Hanansaya; y la capilla de Jesús Nazareno, al lado izquierdo, para los niños Urinsaya. Hasta el presente, en que ya no se entierran los feligreses en el interior de la iglesia, los pobladores de cada parcialidad se colocan en el lado respectivo del templo en las funciones religiosas: los Hanansaya al lado derecho, y los Urinsaya al lado izquierdo⁵. A los «españoles», término que cubría a todos los no indígenas, se les enterraba en el centro de la iglesia.

La única fuente de ingresos era los rompimientos o apertura de los sepulcros, normalmente adentro de la iglesia y excepcionalmente en el cementerio, hoy atrio del templo⁶. La cuota normal era de un peso para los indios originarios y dos o más pesos para los caciques y sus familiares y para los forasteros. Los españoles pagaban cuotas

⁴ Para la importancia de la división de Yanque-Collaguas en parcialidades, véase Benavides 1988 y 1991-1992.

⁵ Actualmente los entierros se realizan en el panteón ubicado hacia el lado sur del templo, a cuatro cuadras de distancia. Para quien mira en dirección de la iglesia, la población Hanansaya es enterrada al lado derecho y la Urinsaya al lado izquierdo. Los «mistis», mestizos de origen foráneo, tienen sus túmulos en el centro del panteón.

⁶ El atrio también es dividido por una canaleta en un área Hanansaya y otra Urinsaya: la primera pegada a la pared del templo, la segunda más alejada. En Semana Santa es responsabilidad de cada una de las parcialidades limpiar de malas hierbas el área respectiva, dejando visibles las divisiones marcadas por piedrecitas de lo que deben haber sido lugares de entierros ancestrales.

más elevadas pero estas con frecuencia eran entregadas directamente al cura y no al mayordomo. Por el documento sabemos cuánta gente murió en Yanque durante el período de tiempo 1692–1732: ciertamente la mayoría, si no la totalidad, de los que fallecían en Yanque eran enterrados en la iglesia durante el período señalado; pues se sabe que había un control por parte de los doctrineros franciscanos para evitar que los difuntos fueran enterrados en las cuevas donde se les colocaba antes de la invasión española.

Los gastos ordinarios a cargo del mayordomo correspondían a la limpieza y a la conservación del templo y de los objetos contenidos en él, así como la iluminación de la iglesia por medio de velas. Pero incluían también la compra de ornamentos: imágenes, alhajas, candelabros, incensarios de plata, etcétera. Las salidas oscilaban entre 30 y 60 pesos al año, produciendo el alcance o déficit, cubierto por el mayordomo. El cacique Hanansaya recurría a su contraparte, el cacique de Urinsaya, para que le ayudara a sufragar los gastos ordinarios y extraordinarios de la iglesia.

Durante los años 1692-1706, en que se reconstruyó el templo de Yanque, destruido por el terremoto de 1687, los alcances llegaron a 484 pesos por el trienio 1692-1694, y a 533 pesos en el trienio 1704-1706. Desde que se inició el proyecto en 1692 hasta que se inauguró la nueva iglesia de bóveda en la Octava del Corpus de 1706, el mayordomo sufragó en total 1607 pesos, sin contar la carne, maíz y chicha que proporcionaba a los trabajadores y que consideraba como egresos «porque los tenía». Figuran entre los gastos: el envío a Lima para el trámite necesario para conseguir la transferencia de la mita (servicio rotativo) collaguas desde la ciudad de Arequipa a Yanque; la contratación de maestros alarifes, canteros, carpinteros y organeros de Arequipa y Cuzco; la compra de herramientas en el asiento de Caylloma (importante centro minero al norte de la provincia), y de madera en la ciudad de Arequipa, con sus fletes (transporte) respectivos; así como la compra de botijas de vino en Arequipa a seis pesos cada una, para festejar la conclusión de cada etapa de la construcción. La obra consistió en desbaratar los muros parcialmente derruidos, rehacer cimientos, levantar paredes, arcos y bóvedas; construir y dorar retablos (altares de madera), construir un órgano, colocar puertas y comprar campanas.

Es evidente que don Damián Pacsi tenía una situación privilegiada dentro del sistema de tenencia de tierras y de control de bienes y servicios; sin embargo, los gastos exorbitantes del período de la construcción del templo dejan su economía agotada, según él mismo declara: «[...] y por ver acabada la yglesia de bobeda que tanto deseaba, di gracias a Dios, quien me ayudó en todo el trabajo, que solo el altissimo sabe lo que e padenido, ocupando a mis hijos en este servicio, sin reservar a ninguno de mi familia. Y esto es la verdad [...]» (f. 11v).

A los catorce años de concluida la construcción del nuevo templo, se produce la catastrófica epidemia de los años 1720-1721. Ya se habían producido epidemias en las décadas anteriores: en 1700 fallecieron un total de 73 personas, y en 1713 hubo

53 entierros, pero en ambos casos las víctimas habían sido mayormente niños. En la epidemia de 1720-1721 se dio sepultura en la iglesia de Yanque a 192 personas de todas las edades, 59 en 1720 y 133 en 1721. Si consideramos que el promedio anual de defunciones era de 14 en los años normales, podemos imaginar las consecuencias dramáticas de semejante baja en la población (véase Cuadro 1).

La «terrible mortandad» golpeó duramente la familia del nuevo cacique de Hanansaya y mayordomo de la iglesia, don Lorenzo Pacssi; y podemos suponer que su acceso a los servicios de la población disminuyó en proporción al menor número de los habitantes. Simultáneamente, el obispo prohibió que se cobrara rompimiento a los indios originarios, disponiendo que se cobrara solamente a los forasteros (indios de otros pueblos establecidos en Yanque); de modo que subsistió el alcance a cargo del mayordomo, aun sin gastos extraordinarios.

En noviembre de 1726 falleció un forastero, amigo del padre guardián (superior del monasterio franciscano de Yanque), quien exigió que se le sepultara sin cobrar rompimiento. Era la segunda vez que se realizaba el mismo abuso: pero esta vez hubo el agravante de que el padre guardián exigió que se sepultara a su amigo en un lugar reservado exclusivamente para sepultura de sacerdotes: el presbiterio, al lado del evangelio. El entierro se realizó a pesar de las protestas del mayordomo, del cacique de Urinsaya y del magistrado de Yanque, lugarteniente del corregidor. Al día siguiente, 18 de noviembre, don Lorenzo presentó una petición a dicho magistrado, para que atestiguara su oposición al lugar de sepultura y su exigencia de recibir el pago por rompimiento, así como para que remitiera su reclamo al obispo de Arequipa y al provincial de los franciscanos. El tono de la petición es ambivalente: se mezcla la frustración y la cólera con el temor de ser víctimas de consecuencias negativas. En el segundo párrafo dice don Lorenzo:

[...] y para que en ningun tiempo padescas yo qualquier calumnia... y que por mí no hubo descuido o gusto de que se enterrase en dicho presviterio, antes arriesgándome a qualquier riesgo de ajarne el dicho Reverendo padre guardian, repugné y esto fué en presencia de Vuestra Merced y juntamente le dijo Vuestra Merced más bien le pertenecía el defender aquel lugar a su Paternidad Reverenda, pues era sitio de sacerdotes, a que dijo que merecia el lugar tan supremo como el altar mayor por averle acompañado muchos años y ser veredigno del dicho puesto, y que en todo tiempo lo defendería; y con toda la repugnancia que yo hise, no pude mereser nada, antes temeroso de ver un prelado determinado, ni tampoco don Estevan Ocsa, cacique de la parcialidad de Urinsaya, mi compañero, pudo adquirir nada; y yo como mayordomo desta santa yglesia, pobre y sin ningun propio ni aver, que estoy sirviendo en las cosas nesarias de dicha yglesia por mantener el culto divino por ser servicio de Dios nuestro Señor y no ai rason para que una fábrica que se ofrese no me la paguen; en cuya suposición me es preciso el suplicar a Vuestra Merced que, justicia mediante, me de sertificasión de todo lo referido, como quien se halló presente en el letigio de la dicha fábrica [...] (f. 29).

No sabemos cuál fue el resultado último de la gestión, si es que hubo alguno; pero hay una carta insertada en el documento que informa que de Arequipa se envió el reclamo al provincial de los franciscanos, para que averiguara si el difunto había dejado bienes con qué pagar el rompimiento.

Evidentemente, el cacique tenía conocimiento y sabía utilizar el sistema legal colonial, y hubo una alianza entre los caciques y el magistrado civil contra el representante local de la Iglesia. Es posible que los abusos cometidos por los curas doctrineros, regulares o seculares, hayan sido un factor determinante para las rebeldías de los caciques, que se hicieron frecuentes en la época que se inicia precisamente con este documento. Las expresiones utilizadas por los mayordomos, de las cuales he dado dos breves ejemplos, indican los conflictos que surgían entre los caciques por un lado y los frailes franciscanos y el obispado de Arequipa por otro. Tanto los curas como los caciques tenían una función importante en la extracción del excedente campesino para el sostenimiento de la Iglesia, institución indispensable dentro de la organización colonial para el adoctrinamiento, el control social y las estadísticas de la población. Este libro y los demás documentos del Archivo Parroquial de Yanque, que actualmente se encuentra en el archivo arzobispal de Arequipa, proporcionan luces sobre la historia del valle del río Colca, zona demográfica y económicamente importante para Arequipa y el sur del Perú.

CUADRO I. ENTIERROS EN LA IGLESIA DE YANQUE
(AÑOS DE MUESTRA, 1692 a 1726)

Año	Hanansaya			Urinsaya			Hanan / Urin
	Niños	Adultos	Total	Niños	Adultos	Total	Totales
1692	4	7	11	4	5	9	20
1693	3	1	4	1	3	4	8
1694	18	7	25	26	16	42	67
1700	29	15	44	22	7	29	73
1713	19	5	24	18	11	29	53
1720	12	29	41	7	11	18	59
1721	22	56	78	10	45	55	133
1726	20	24	44	17	10	27	71

Nota: Se observa que el número de entierros de Hanansaya era generalmente mayor que el de Urinsaya; ciertamente por ser más numerosa la población de la primera que de la segunda parcialidad, como lo es hasta la actualidad.

Bibliografía

Archivo Parroquial de Yanque. Libro de Fábrica. Folios 2 al 33.

Benavides, Maria A. (1988). La división social y geográfica Hanansaya/Urinsaya en los pueblos del valle del Colca y la provincia de Caylloma (Arequipa, Perú). *Boletín de Lima*, 60, 49-53.

Benavides, Maria A. (1990). El archivo parroquial de Yanque. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 17, 47-70.

Benavides, Maria A. (1991). Libro de fábrica 1689 1731 de la Iglesia de Yanquecollaguas: un documento para la historia social del valle del río Colca. En Humberto Rodríguez Pastor (comp.), *Actas del Primer Congreso de Investigación Histórica, 1984*, pp. 133-139. Lima: CONCYTEC.

Benavides, Maria A. (1991-1992). Dualidad social e ideológica en la provincia de Collaguas 1570-1731. *Historia y Cultura*, 21, 127-160.

Benavides, Maria A. (1994). The Franciscan Church of Yanque (Arequipa) and Andean Culture. *The Americas, January, Vol. L (3)*, 419-436.

Cook, N. David (1982). *The people of the Colca valley: A population study*. Boulder, Colorado: Westview Press. Dellplain Latin American Studies, 9.

Denevan, William M. (1986) (ed.). *The Cultural Ecology, Archaeology, and History of Terracing and Terrace Abandonment in the Colca Valley of Southern Peru. Technical Report to the National Science Foundation and the National Geographic Society*, Vol. I. Madison: University of Wisconsin.

Denevan, William M. (1987). Terrace Abandonment in the Colca Valley, Peru. En *Proceedings of the 45 International Congress of Americanists*, Bogotá, Colombia.

Denevan, William M. y otros. Agricultural Fields in the Andean Region. *British Archaeological Reports, International Series*, 359(1), 1-44.

Denevan, William M. (ed.) (1988). *The Cultural Ecology, Archaeology, and History of Terracing and Terrace Abandonment in the Colca Valley of Southern Peru. Technical Report to the National Science Foundation and the National Geographic Society. Vol. 2*. Madison, Wisconsin.

Pease G. Y., Franklin (ed.) (1977). *Collaguas I*. Lima: PUCP.

Stastny, Francisco (1987). Las artes en el valle del Colca. En *Descubriendo el valle del Colca*. Mauricio de Romaña y Francis Pathey (eds.), pp. 161-181. Barcelona.

Tord, Luis Enrique (1983). *Templos coloniales del Colca Arequipa*. Lima: Imprenta Papelera Atlas.

Libro de Fábrica de la Iglesia de Yanquecollaguas (1689-1731)

f. 2	Por la suma de en frente	46 pesos
	-En 5 de enero, por el rompimiento de Maria Sisa, debajo del coro, um peso	1 peso
	-En 7 de dicho mes, por Joseph, niño, junto el arco toral, um peso	1 peso
	-En 16 de dicho mes, por Francisco, niño de 2 años, junto el arco toral, um peso	1 peso
	-En 26 de dicho mes, por Antonia, niña de 8 meses, junto el arco toral, um peso	1 peso
	-En [manchado] de febrero, por el rompimiento de Lorenzo Caillaua, biejo, junto el arco toral, seis pesos	6 pesos
	-En 2 de junio, por el rompimiento de Maria Beronica, de 50 años, arriba del coro, en frente de la puerta grande, tres pesos	3 pesos
	-En 29 de julio, por Isabel, niña, junto el arco toral, um peso	1 peso
	Monta la partida de Urinsaya, sesenta pesos	60 pesos

Año de 1690

Fábricas de españoles que se an enterrado en esta iglesia

-En 6 de septiembre, por el rompimiento de Bernardina, niña, junto del arco toral, guerfano, dio um peso	1 peso
-En 26 de dicho mes, por el rompimiento de Gabriela, niña de un mes, en el arco toral, seis pesos	6 pesos

Año de 1691

-En 13 de abril, por el rompimiento de Melchor, de 12 años, arriba del arco toral, dies pesos	10 pesos
-En 10 de junio, por el rompimiento de Maria, que fue esclaba, en medio de la iglesia, quatro pesos	4 pesos
-En 6 de julio, por el rompimiento del veinte Andres de Bernedo, en el altar mayor, veinte pesos	20 pesos
	41 pesos

Entradas de fábricas que a abido desde 31 de octubre del año de 1689 asta este

De la parcialidad de Hanansaya	63 pesos 4 reales
De la parcialidad de Urinsaya	60 pesos
De los españoles	41 pesos
Montan las tres partidas, ciento y sesenta y quatro pesos y quatro reales	164 pesos 4 reales

Gastos

Memoria de los gastos que se an hecho para las cosas nesarias en esta santa yglecia, en la desencia y culto divino a que me fue ordenado; y por quanto no se me entregó cosa alguna de bienes

y efectos de yglecia, compré todo lo que avía menester y hise obras, como se declarará, desde el día 31 de octubre de 1689 años, que es en esta forma como se sigue

Año de 1689

-El 31 de octubre, compré para las misas de cada día, tres libras de sera a quatro pesos quatro reales, que montan trese pesos y quatro reales	13 pesos 4 reales
-En 2 de diciembre, media arroba de jabon para limpiar la ropa de la yglecia, costó quatro pesos y quatro reales	4 pesos 4 reales
-En 3 de dicho, compré un maso de cuerdas para el coro, costó un peso y quatro reales	1 peso 4 reales
-En 5 de diciembre, compré almidon con quatro reales	4 reales
-En 13 de dicho, una libra de insienso, costó um peso y dos reales	1 peso 2 reales

Año de 1690

f. 2v -En 9 de enero, compré media fanega de harina	[roto] //
Por la suma de atrás	24 pesos 2 reales
-En 17 de enero, un sesto de algodón para pabilos de las belas, que costó dos pesos y quatro reales	2 pesos 4 reales
-En dicho día, dies libras de sera a quatro pesos y quatro reales condusidos de Arequipa, y costaron por todo quarenta y cinco pesos	45 pesos
-En 21 de marzo, día martes santo, puse quatro hacheros acabados que se hisieron por mandado del Reverendo Padre Guardian fray Francisco de Arandia para esta yglesia, dorados con oro y plata, y la hechura de mano y todo lo dicho costó sesenta y tres pesos y quatro reales, fuera de los agasajos que se hisieron a los oficiales carpintero y dorador	63 pesos 4 reales
-En 29 de marzo, para los santos oleos di siete pesos	7 pesos
-En 21 de mayo, en almidon y polbos asules para el Corpus se gastaron um peso y dos reales	1 peso 2 reales
-En 27 de septiembre, tres libras de sera a quatro pesos y quatro reales, son	13 pesos 13 pesos
-En 20 de diciembre se compró sebo para la noche de Navidad en dos pesos	2 pesos

Año de 1691

-En 23 de enero, onse libras de sera, costó a 4 pesos 4 reales libra, montan quarenta y nueve pesos y quarenta reales	49 pesos 4 reales
-En 3 de abril, un maso de cuerdas para la Semana Santa, que compré para la música, 1 peso 2 reales	1 peso 2 reales
-En 20 de abril, para la los santos oleos di siete pesos	7 peso
-En 8 de junio, puse al palio nuebo y guion antiguo del Santissimo Sacramento del Altar, guarnicion de encages y puntas	

de Milan de oro (que no le tubo y sólo tenía su guarnicion de franjas), y tiene de peso beinte y ocho onsas y medio	
-En 8 de junio, puse al palio nuevo y guion antiguo del Santissimo Sacramento del Altar, guarnicion de encages y puntas de Milan de oro (que no le tubo y sólo tenía su guarnicion de franjas), y tiene de peso beinte y ocho onsas y medio poco más, que uno y otro costó a dos pesos y seis reales, monta por todo cetenta y ocho pesos y tres reales, y todo fue por orden y eleccion del Reverendo Padre Guardian fray Juan de Peralta	78 pesos 3 reales
-Para el dicho guion una sinta ancha nacar con sus bellotas a los cantos, que tiene sinco baras, y cada bara a peso, y las dos bellotas dos pesos y quatro reales montan por todo	7 pesos 4 reales
-Para el dicho guion una sinta ancha nacar con sus bellotas a los cantos, que tiene sinco baras, y cada bara a peso, y las dos bellotas dos pesos y quatro reales montan por todo	7 pesos 4 reales
-Al oficial que puso las guarniciones se pagó um peso y quatro reales	1 peso 4 reales
-En 10 de junio, en polbos asules y almidon para el Corpus	1 peso
-En 29 de septiembre conduge a Ygnacio de Aldana, maestro cantero, alarife del aciento de Cailloma, por mandado del Reverendo Padre Guardian, y para dicha conduccion embié seis pesos porque importaba para que viese la forma que abía de tener esta yglesia en su reedificacion.	6 pesos
-En 31 de octubre compre insienso con un peso y quatro reales	1 peso 4 reales
Montan sumados los gastos trescientos dose pesos y un real	321 pesos 1 real
El gasto	312 pesos 1 real
Las entradas son	164 pesos 4 reales
Alcanse	147 pesos 5 reales
Y según esta cuenta alcanzó a la yglesia en ciento quarenta y siete pesos y sinco reales. //	
Memoria de las entradas de fábrica que corre desde dos días del mes de enero de mil seiscientos y nobenta y dos años, es como se sigue.	

f. 3

Parte de Hanansaya

Año de 1692

-En 2 de enero, por el rompimiento de Juan S... niño, en la capilla mayor por empeños, y dio cincuenta pesos	50 pesos
-En 5 de dicho mes, por el rompimiento de Maria, niña, de un mes en el arco toral, um peso	1 peso
-En 20 de dicho mes, por el rompimiento de Francisco Visa, niño, en el arco toral	1 peso
-En 29 de enero, por el rompimiento de Maria Muio, niña, en el arco toral, 1 peso	1 peso

-En 6 de abril, por el rompimiento de Juan Mamani, biejo, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho mes, por el rompimiento de Juan Casa, mandó el Padre Guardian que no diese por ser pobre y cantor	0 pesos
-En dicho mes de abril, por el rompimiento de doña María Hapatu, bieja, en medio de la yglesia, quatro pesos	4 pesos
-En 7 de julio, por el rompimiento de Nicolas Vissa, niño de año, junto el arco toral, um peso	1 peso
-En 24 de julio por el rompimiento de Ynes Hapato, bieja y siega, no ubo quien diese y se dio de limosna de sepoltura abajo del coro	0 pesos
-En 24 de agosto, por el rompimiento de Martin Choque Uaita, abajo del coro, um peso	1 peso
-En 12 de septiembre, por el rompimiento de Bentura Visa, niño, en el arco toral, um peso	1 peso

Año de 1693

-En 11 de octubre, por el rompimiento de Clara Chacha, niña de 2 años, en el arco toral, um peso	1 peso
-En dicho mes, por el rompimiento de María Petrona, niña, junto el arco, 1 peso	1 peso
-En dicho mes, por el rompimiento de Juan Casa, niño, junto el arco toral, 1 peso	1 peso
-Por el rompimiento de Pedro Ystaña abajo del coro, um peso	1 peso

Año de 1694

-En 12 de enero, por el rompimiento de Juana Amanca, niña, junto el arco, 1 peso	1 peso
-En 25 de febrero, por el rompimiento de Bernardino Suico, niño, junto el arco toral, um peso	1 peso
-En 12 de marzo, por el rompimiento de Bautista Ystaña, niño, junto el arco, 1 peso	1 peso
-En 20 de abril, por el rompimiento de Pedro Mamani, biejo, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 9 de mayo, por el rompimiento de Ynes Amanca, bieja, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 11 de mayo, por Maria, niña, junto el arco toral, 1 peso	1 peso
-En 20 de mayo, por el rompimiento de Pedro Quadra, niño, junto el arco, 1 peso	1 peso
-En 12 de agosto, por el rompimiento de Diego de la Cruz, niño, abajo del altar mayor, um peso	1 peso
-En 22 de agosto, por el rompimiento de Juan, niño, arriba del arco toral, 1 peso	1 peso
-En 23 de dicho, por el rompimiento de Pedro, niño, arriba del arco toral, 1 peso	1 peso

	-En 7 de septiembre, por el rompimiento de Leandro Casa, niño, arriba del arco total	1 peso
	-En 18 de septiembre, por el rompimiento de Francisco, niño de seis meses, abajo del altar mayor, um peso	1 peso
	-En 21 de septiembre, por el rompimiento de Petronila, niña de 9 meses, abajo del altar mayor, um peso	1 peso
	-En dicho día, por el rompimiento de Juan, niño, arriba del arco total, 1 peso	1 peso
	-En 24 de septiembre, por el rompimiento de Ana Beronica, debajo del coro, 1 peso	1 peso
f. 3v	-En 27 de septiembre, por el rompimiento de Ysidro, niño, arriba del arco, 1 peso	1 peso //
	Por la suma de atrás	81 pesos
	-En 4 de octubre, por el rompimiento de Juana Retamosa, de 27 años, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
	-En 8 de dicho mes, por el rompimiento de Maria, niña, arriba del arco total	1 peso
	-En 26 de octubre, por el rompimiento de Maria Grasiana en medio de la yglesia, dos pesos	1 peso [sic]
	-En dicho mes, por el rompimiento de Maria Ava, debajo del coro, um peso	1 peso
	1 peso	1 peso
	-En 4 de nobiembre, por el rompimiento de Matheo, niño, junto del altar mayor, um peso	1 peso
	-En 20 de nobiembre, por el rompimiento de Bernabel, niño, junto del altar mayor.	1 peso
	-En 30 de dicho, por el rompimiento de Juan Ramos, niño, junto del altar mayor.	1 peso
	Monta la entrada de fábrica de la parte de Anansaya, nobenta y um pesos	91 pesos
	-En dicho día, por el rompimiento de Juan Condori, niño, abajo del altar mayor,	
	-En dicho día, por el rompimiento de Bartolome, niño, junto del altar mayor	1 peso

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1692

	-En 20 de marzo, por el rompimiento de Antonia, niña, arriba del arco total, dos pesos	2 pesos
	-En 22 de dicho, por el rompimiento de Estevan, niño, junto el arco, um peso	1 peso
	-En 23 de marzo, por el rompimiento de Phelipe Chacha, de 90 años, abajo del coro, um peso	1 peso
	-En dicho día, por el rompimiento de Juana, niña, junto el arco total, 1 peso	1 peso

-En 10 de junio, por el rompimiento de Pedro Mamani, biejo, en medio de la yglesia, seis pesos	6 pesos
-En 1º de julio, por el rompimiento de Ana Pacoma, en medio de la yglesia, seis pesos	6 pesos
-En 20 de julio, por el rompimiento de Pedro Mamani, abajo del coro	1 peso
-En 8 de agosto, por el rompimiento de Lucia Paco, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 23 de agosto, por el rompimiento de Ana, de seis años, junto el arco toral	1 peso

Año de 1693

-En 20 de junio, por el rompimiento de Maria Ana, niña, en el arco toral	1 peso
-En 4 de agosto, por el rompimiento de Juana, debajo del coro, um peso	1 peso
-En 8 de octubre, por el rompimiento de Lusia Muños, abajo del coro	1 peso
-En 6 de diciembre, por el rompimiento de Maria Anyu, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1694

-En 11 de enero, por el rompimiento de Lucas Nina, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 8 de febrero, por el rompimiento de Juan Ynca, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 2 de marzo, por el rompimiento de Petrona, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 6 de dicho, por el rompimiento de Francisco, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 27 de dicho, por el rompimiento de Catalina, niña, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 5 de abril, por el rompimiento de Diego, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 14 de dicho, por el rompimiento de Maria, niña, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por el rompimiento de Juan, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 8 de mayo, por el rompimiento de Josepha, niña, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por el rompimiento de Leandro, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 4 de junio, por el rompimiento de Juan Taca, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 6 de dicho, por el rompimiento de Diego Ynca, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso

	-En 20 de agosto, por el rompimiento de Pedro Uachani, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
f. 4		37 pesos //
	Por la suma de em frente	37 pesos
	-En 30 de agosto, por el rompimiento de Pedro Llasa, niño, abajo del altar mayor, um peso	1 peso
	-En 1° de septiembre, por el rompimiento de Jasinto, niño de 6 años, abajo del arco toral	1 peso
	-En dicho día, por Juan Guaranca, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 14 de dicho, por el rompimiento de Juan Chiti, niño, abajo del altar mayor	1 peso
	-En 16 de dicho, por Petrona, niña de 5 años, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 17 de dicho, por el rompimiento de Antonio Chacha, abajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En dicho día, por Diego Guachani, en medio de la yglesia, dos pesos	1 peso
	-En 19 de septiembre, por Juan Hanco, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 23 de dicho, se enterró Bartolome, de limosna por ser guer- fano y pobre	1 peso
	-En 24 de dicho, por Melchor, niño, en el altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 26 de dicho, por Ana Maria, debajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En dicho día, por Diego Hanco, niño, en abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 29 de septiembre, por Francisco Chiti, debajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En dicho día, por Gaspar Uachani, junto el altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 30 de dicho, por Polonia, niña, en el altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En dicho día, por Diego Yanque, niño, junto del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 3 de octubre, por Madalena Muños, en medio de la yglesia, 2 pesos	1 peso
	-En 13 de octubre, por Theresa Amanca, abajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En 28 de octubre, por Ysabel Ava, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 29 de dicho, por Lorenzo Llasa, junto el coro, um peso	1 peso
	-En 31 de dicho, por Maria Amanca, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
	-En 3 de noviembre, por Joseph Harviri, niño, junto el altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 10 de dicho, por Phelipe Vailla, niño, junto del altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 18 de dicho, por Francisco Callinuyu, junto el altar mayor, 1 peso	1 peso
	-En 19 de dicho, por Francisca, niña, junto del altar mayor, 1 peso	1 peso

-En 20 de dicho, por Juan Uachani, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 3 de diciembre, por de Bernabel Suico, niño, junto del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 9 de diciembre, por el rompimiento de Paula Amanca, en medio de la yglesia, quatro pesos	1 peso
-En 23 de diciembre, por el rompimiento de Bartolome Ocsa, niño, abajo del altar mayor, 1 peso	1 peso
De la parcialidad de Urinsaya, ay de entrada sesenta y siete pesos	67 pesos
Entradas de las dos parcialidades	
De Anansaya	91 pesos
De Urinsaya	67 pesos
Montan ciento cincuenta y ocho pesos de las dos partes.	158 pesos

Gastos

Año de 1692

-En 9 de enero, compré una media de harina para hostias, 3 pesos	3 pesos
-En dicho día, seis libras de sera a quatro pesos y quatro reales, son beinte y siete pesos	27 pesos
-En 13 de enero, media arroba de jabon, costó sinco pesos	5 pesos
-En 8 de febrero, el Reverendo padre guardian fray Juan de Peralta, mandó dorar dos calices con sus patenas con oro por de dentro con Juan de Perales, quien dijo entró media onsa de oro y entregó, y yo di por mano del padre guardian dies y nueve pesos y seis reales	19 pesos 6 reales
-Yten mandó se haga el padre guardian del copon pequeño antiguo uno grande y me mandó añadir con tres marcos y dos onsas de plata, y de otro entró 3 castellanos, de que pagué al oficial 27 pesos 2, con más en carbon dos pesos, que son 29 pesos 2 reales	29 pesos 2 reales
84 pesos //	

f. 4v

Por la suma de atrás	84 pesos
-Yten el mismo oficial hizo una cageta dorada con oro para llevar el Señor a los enfermos, que de más de quatro onsas se hizo y pagué por todo 6 pesos 5 reales	6 pesos 5 reales
-Más un hisopo que se mandó haser de plata y entró un marco y tres onsas y con hechura y plata costó 8 pesos 7 reales	8 pesos 7 reales
-En 1º de marzo, una arroba de algodón, dos pesos	2 pesos
-En dicho día en almidon y polbos asules, 1 peso	1 peso
-Para la agencia en este pueblo de quitar la mita de Arequipa para esta yglesia, se gastaron sinco pesos	5 pesos
-Yten contribui a la paga del oficial o maestro alarife y otros inteligentes, que llamó la justicia veedores, para que se dispusiese se haga la yglesia de bobeda y son seis pesos los que di	6 pesos

-En 12 de abril, enteré a doscientos pesos para despachar a Lima los informes desta yglecia para obrar con la gente de la mita	200 pesos
-En 12 de julio, cinco libras de sera a tres pesos libra, son 15 pesos	15 pesos
-En 30 de septiembre, aviendo savido la noticia de la quitada de la mita para esta yglecia, di abíos a Ygnacio de Aldana, maestro alarife, 12 pesos y di la comida de cada día a mi costa y otros agasajos y sólo pongo aquí lo que toca por de la yglecia	12 pesos
-En 18 de octubre, compré una botija de bino para los indios que habían de haser faenas y el día 20 de octubre se empeso a desbaratar las parede caidas y asta los simientos en 6 pesos	6 pesos
-Para los santos oleos, di en 12 de abril, siete pesos	7 pesos
-Yten para empesar la obra de la yglecia, compré 4 picos y dos barretas, como consta de los dos papeles, costó 119 pesos	119 pesos

Año de 1693

-En 1º de enero, compré seis libras de sera a tres pesos, son 18 pesos	18 pesos
-Para el ynsensario que mandó componer el dicho Reverendo padre guardia, pagué siete pesos porque estuvo sin cadenillas y deshecho	7 pesos
-Compré insienso con 1 peso 2 reales	1 peso
-En 8 de marzo, un maso de cuerdas para el coro, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-En 12 de dicho, en almidon y polbos asules, 1 peso	1 peso
-A las labanderas, seis reales	6 reales
-En 23 de marzo, para los santos oleos, se dieron siete pesos	7 pesos
-El día que se empeso a poner piedras del simiento ubo faena general y en tragos se gastó una botija de bino, 6 pesos	6 pesos
-En 27 de dicho marzo, pagué por un misal que mandó traer el padre guardian y por una sobrepellis que compré, de que di cincuenta pesos	50 pesos
-En 1º de junio, aviendo de venir a este pueblo el Reverendo padre predicador y guardian fray Diego Centeno, y solisitado a Juan Soto y Joseph Quintana, maestros canteros de Arequipa, me mandó embie por ellos a costa de yglecia, con que embié a traerlos con diez pesos para sus abios y vinieron	10 pesos
-En 2 de agosto, compré cinco libras de sera a tres pesos y quatro reales	17 pesos
-En 20 de diciembre, compré sebo para la noche de navidad, dos pesos	2 pesos
Y esto mismo sirbe para los domingos de quaresma	

Año de 1694

-En 4 de enero, siete libras de sera a dos pesos y 4 reales, monta 17 pesos 4	17 pesos 4 reales
-Más una media de harina, tres pesos	3 pesos

-En 2 de abril, a las labanderas que limpian la ropa para la Semana Santa	5 reales
-En 1º de mayo, para los santos oleos se dieron siete pesos	7 pesos
-En 9 de agosto, quatro libras de sera a dos pesos y quatro reales, son dies pesos	10 pesos
-En 8 de octubre, hise componer quatro blandones de plata que estaban abollados y deshechos y sin gonses [sic] y por ponerlos de yerro y aderesarlos em forma, me llebó el oficial seis pesos	6 pesos

638 pesos //

Amigo don Francisco Damian Pacssi, entregareis a don Diego de Basconzelos Abendaño, treinta pesos que le devo y lo demas tenerme prevenido esta semana que estare alla. Dios te guarde muchos años. Caylloma y marzo 1º de 1693.

[f. r] Thomas Martinez de Urizar [rubricado]. //

Recivi el papel en que me encargais las barretas, que las despacho con los portadores y ba la quenta del peso y balor dellas, como tambien del azero que se a gastado en calçar ellas y los picos y echura de todo a la buelta de éste. Y para su satisfacion, lo que se me ofreçe decir es que los carneros, siendo de mi satisfacion, los rezevire a los veinte reales, que a este preçio no falta ganado, y no los que se me davan quando estube en ese pueblo, que a peso eran caros. Y asi prevenirme el ganado o la plata, porque no quiero caer en falta, que por ser para la yglesia las remito porque no zesen con la obra y Dios no quiera que yo aga ymposibles en rezevir lo que no me pueda costear, que si me allara // libre de algunas cargas, yo ayudara a la yglesia mejor que otros, y en esta suposicion dentro de 8 dias boi a errarlos y a Dios que os guarde como puede. Caylloma y diziembre 17 de 1692.

Quien os estima

Thomas Martinez de Urizar [rubricado].

Ochenta y seis libras de barretas y pesaron las dos a diez reales	107 pesos 4 reales
Una libra de azero	1 peso 4 reales
De azer los picos de manos	9 pesos
Y de las barretas	
Quatro chipas de carvon	1 peso
	119 pesos

[f. v] Hijos don Francisco Damian Pacsi y don Francisco Hocza. //

Bale para don Francisco Damian de 3

-En 13 de marzo de 1693 años, di plata a Thomas Martines de Urizar 10 pesos

-Más di plata 40 pesos

-Más en un yndio llamado Pedro Ynga 20 pesos

-Más dio mi ermano don Diego Ala en Caylloma en el yngenio 2 pesos

f. 5 -Más di dos carneros de Castilla 1 peso //

Por la suma de en frente	638 pesos
-En 13 de diciembre, una libra de sera que faltó, compré en 2 pesos	2 pesos
-En sebo que se nesecita para la noche de navidad y lo demas, 2 pesos	2 pesos
Sumados los gastos montan seiscientos quarenta y dos pesos justos	642 pesos
Gastos	642 pesos
Entradas	158 pesos
Alcance	484 pesos
De manera que segun la cuenta, alcansó en quatrocientos ochenta y quatro pesos; salbo si ai yerro de pluma.	

[f. r.] //

Digo yo don Simon Bernabe, oficial alarife, cómo he recibido trenta y sinco pesos de don Juan Gualberto Chuquiguanca, casique y governador prinsipal de este pueblo de Yanque, de la parcialidad de Anansaya, y dichos trenta y sinco pesos son en complemento de la obra que trabajé, como es una calzada que sirbe de pilar de cal y piedra en este puente de Yanque en el rio caudaloso; para que así conste lo firmé de mi mano y nombre [sic], en dicho pueblo de Yanque, en dies dias de octubre de 181 mil ochocientos y un año, en presencia del señor alcalde ordinario de naturales [al margen: deste dicho pueblo de Yanque] don Juan de Mata Payllagua, y el obrero [testado: que fue para esta obra] don Marcos Cayllagua, que tambien se alló presente.

Simon Bernabe [rubricado].

[f. v] Testigo Juan de Mata Cayllagua [firmado]

[en blanco] Testigo Marcos Cayllagua [rubricado]. //

f. 5v Entradas de fábricas de los rompimientos desta santa yglecia desde primero de enero del año de 1695, que es en la forma siguiente.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1695

-En 8 de enero, por el rompimiento de Maria Rosa, niña de 3 años, junto el altar mayor, 1 peso	1 peso
-En 12 de enero, por Pedro Cacya, biejo, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 16 de dicho, por Pascual Puma, niño, en el arco toral, 1 peso	1 peso
-En 29 de septiembre, por Ursula de Jesus, niña, junto del altar mayor, 1 peso	1 peso

Año de 1696

-En 20 de abril, por el rompimiento de Juan Casa, niño, en el arco total, 1 peso	1 peso
-En 28 de dicho, por Pascual Cabana, niño, en el arco total, 1 peso	1 peso
-En 29 de dicho, por Juana, niña, en el arco total, 1 peso	1 peso
-En dicho día, por Maria Capcomi, niña, junto el arco total, 1 peso	1 peso
-En 27 de mayo, por Maria Rosa, de siete años, debajo del coro	1 peso
-En 6 de julio, por Bernardino, niño, en el arco total, 1 peso	1 peso
-En 5 de agosto, por Maria Esperansa, junto el arco total, 4 pesos	4 pesos
-En 20 de agosto, por Petrona, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1697

-En 20 de junio, por el rompimiento de Maria Mollo, niña, en la capilla del Santo Christo; en este año se les separó lugares para los niños y cada parcialidad tiene su capilla; y se dispuso asi porque el señor Ilustrisimo doctor don Antonio de Leon lo mandó, y que los cuerpos mayores no esten junto con los cuerpos de niños; y dan 1 peso	1 peso
-En 30 de julio, por Francisco Ocssa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de octubre, por Francisca, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 3 de disiembre, por Petrona, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 16 de disiembre, por Barbara Amanca, abajo del coro junto a la puerta	4 reales
Consta la entrada de Hanansaya dies y nueve pesos y quatro reales	19 pesos 4 reales

Parcialidad de Urinsayas

Año de 1695

-En 2 de enero, por Madalena Amanca, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En dicho dia, por el rompimiento de Ana Sanches, de 7 años, en frente de las capillas, 1 peso	1 peso
-En 8 de enero, por Ana, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 10 de enero, por Francisca, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 15 de enero, por Diego Vailla, niño, junto del altar mayor, 1 peso	1 peso
-En dicho dia, por Maria, niña, en el arco total, 1 peso	1 peso
-En 6 de julio, por Maria, niña, en el dicho arco, 1 peso	1 peso
-En 8 de julio, por Ana Dorotea, abajo del coro	1 peso
-En 16 de julio, por Juan, niño, en el arco total, 1 peso	1 peso
-En 6 de agosto, por Thomas Chullu, al pie del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1696

-En 9 de febrero, por el rompimiento de don Miguel Ocsa, en medio de la yglecia, quatro pesos	4 pesos
-En 17 de febrero, por Pascual Llasa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
f. 6	17 pesos //
Por la suma de en frente	17 pesos
-En 7 de marzo, por un niño de 2 meses, en el arco toral, 1 peso	1 peso
-En 6 de mayo, por Pascual, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 3 de julio, por una angelita, junto el arco toral, 1 peso	1 peso
-En 31 de dicho, por Miguel Taco, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En dicho dia, por Maria Ana, bieja, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 23 de agosto, por Cristobal Bilca, niño, junto el arco toral, 1 peso	1 peso
-En 5 de septiembre, por Maria, niña, junto el arco toral, 1 peso	1 peso
-En 7 de septiembre, por Maria Petrona, en medio de la yglesia, 4 pesos	4 pesos
-En 28 de nobiembre, por Diego Casana, biejo, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 11 de disiembre, por don Gonsalo Guaman Paucar, maestro pintor, biejo, de 68 años, del Cuzco, no dio de rompimiento y por una patente refrendada de dos padres provinciales, se dio, y hago demostracion	0 peso

Año de 1697

-En 20 de marzo, una criatura de 2 años, en la capilla de Jesus Nasareno, lugar de los Urinsaya, como va declarado, 1 peso	1 peso
-En 27 de marzo, por Marcos Yanque, niño, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 2 de septiembre, por Maria Madalena, bieja, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 14 de disiembre, por doña Magdalena Choque, bieja, en la bobeda de la la [sic] parcialidad o de ellos, dio dies pesos	10 pesos
Sumada la entrada de urinsaya, parese aver quarenta y dos pesos	42 pesos

Año de 1697

Fábricas de españoles que a avido en este año

En 24 de enero, por doña Gabriela Ponse, en la entrada de la capilla del Santo Christo, dieron por fábrica una sobrecama de colche de raso morado con su guarnicion de franjas de oro y sirbe a la yglesia	0 pesos
Entradas de fábricas de las dos partes	
De Hanansaya	19 pesos 4 reales
De Urinsaya	42 pesos
Montan las dos partidas de entradas, sesenta y um pesos y quatro reales	61 pesos 4 reales

Gastos

Año de 1695

-En 1º de enero, seis libras de sera a tres pesos, son 18 pesos	18 pesos
-En dicho, una media de harina, 3 pesos	3 pesos
-En el primer arco de la yglesia que corrieron y a los que venian a ayudar les di el agasajo de trago, en que se gastó una botija de bino y las comidas, carne, mais y chicha; no pongo porque no paresca mal y lo tengo, y sólo asiento el bino porque no lo tengo y bale 6 pesos	6 pesos
-En la primera bobeda, al serrarla se juntaron muchos hombres de los pueblos vesinos a ayudar y se gastó en agasajarlos una botija de bino y una media de mais que costó 3 pesos y uno y otro monta 9 pesos	9 pesos
-En 25 de marzo, un maso de cuerdas para el coro, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-En 20 de mayo, para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-En 19 de julio, quatro libras de sera a tres pesos, son 12 pesos	12 pesos
-Un amito mandé haser de bretaña y costó 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Más mandé poner tapa a la pila bautismal y costó 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Sebo para la noche de navidad y demas dias siguientes, 2 pesos	2 pesos

Año de 1696

-En 11 de enero, hiso el carpintero Bernabel una puerta para la sacristia al entrar de la yglesia y aviendo entregado, costó su hechura nueve pesos	9 pesos
---	---------

f. 6v

	70 pesos 4 reales //
Por la suma de en frente	70 pesos 4 reales
-Yten por aderesarme el atan que estuvo perdido, me llebó 2 pesos	2 pesos
-En 15 de enero, quatro libras de sera a seis pesos y quatro reales, son 26 pesos	26 pesos
-En 3 de mayo, para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-En 12 de julio, tres libras de sera a tres pesos son de tres, 9 pesos	9 pesos
-En 30 de octubre, dos libras de a 3 peso 4 reales libra	7 pesos
-Sebo para la navidad, dos pesos	2 pesos

Año de 1697

-En 8 de enero, quatro libras de sera a 4 pesos 4 reales, son 18 pesos	18 pesos
-En 9 de enero, pagué al capitan Thomas de Urisar, beinte y seis pesos por aver compuesto y calzado nueve picos con asero, segun consta en la carta que aqui va inserto	26 pesos
-Sinco libras de jabon a quatro reales, son 2 pesos 4 reales	2 pesos 4 reales

-Ynsienso, se compró con un peso	1 peso
-En 12 de abril, para los santos olios, siete pesos	7 pesos
-En 3 de mayo, tres libras de sera a quatro pesos y quatro reales, son	13 pesos 4 reales
-En 7 de septiembre, dos libras de sera a sinco pesos y quatro reales, son 11 pesos	11 pesos
-Pagué al organero por aver bajado el organito del coro a la capilla de bobeda y averlo templado, sinco pesos	5 pesos
-El Reverendo padre guardian fray Diego Centeno me mandó se hisiessen de nuevo dos ciriales y aviendo llamado a Andres de Miranda, quien los hiso, y le pagué a a dicho Andres por todo en diferentes veses sesenta y quatro pesos y dos reales, y porque dichos siriales antiguos estaban mui delgados y perdidos, se mandó hacer de nuebo, son 64 pesos 2 reales	64 pesos 2 reales
Montan los gastos doscientos setenta y um pesos y seis reales	271 pesos 6 reales
Gastos	271 pesos 6 reales
Entradas	61 pesos 4 reales
	210 pesos 2 reales

Alcánsase a la yglesia en doscientos y dies pesos y dos reales, yerro de suma. //

Conpadre y señor mio. Resevi la de Vuestra Merced con mucho gusto por la buena salud que gosa; la mia queda a su serbicio.

Lleba los 9 picos adresados y calsados, barreta y barrena, todo como Vuestra Merced pide, de fierro entró 12 libras y media a peso
 12 pesos 4 reales |

Asero, dos libras a 4 pesos
 8 pesos |

Echura, 14 pesos 4 reales
 14 pesos 4 reales |

 35 pesos |

Carbon, trajo dies cargas no más y quatro pesos en pla [sic]
 9 pesos |

Resteme Vuestra Merced 26 pesos que me los enbie luego y bea 26 pesos

Vuestra Merced lo que se le ofrese, lleba dos pedasitos de asero que sobró. Guarde Dios a Vuestra Merced muchos años. Caylloma, [al margen: enero 15 de 97 años. De vuestra Merced su seguro servidor y conpadre. Pedro Vallejo [rubricado].] //

f. 7

Fábricas de la parcialidad de Hanansaya que entrado en mi poder, es en la forma que se sigue.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1698

-En 5 de febrero, por el rompimiento de Geronimo, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 25 de marzo, por Melchora Anyu, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 12 de abril, por Ysabel Cayo, delante del coro, 1 peso	1 peso

-En 13 de mayo, por Francisco Cacya, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 19 de mayo, por Cathalina Francisca, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos

Año de 1699

-En 30 de enero, por Diego Bentura, niño, no ubo quién diese por ser pobre y guerfano, se le dio la sepoltura de limosna	0 pesos
-En 11 de febrero, por Juan Condori, biejo, en frente de la puerta reglar, 1 peso	3 pesos
-En 18 de dicho, por Andrea, niña, en la capilla del Santo Christo, de limosna por ser pobre	0 pesos
-En 20 de mayo, por Mateo Suico, biejo, delante de la capilla del Santo Christo, dio quatro pesos	4 pesos
-En 4 de junio, por Pascual Tito, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 28 de julio, por Ysabel Amanca, bieja, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 21 de octubre, por Maria Madalena, abajo de la capilla mayor, 2 pesos	2 pesos

Año de 1700

-En 29 de enero, por el rompimiento de Lorenzo Ana Muchu, biejo, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 28 de febrero, por Bartola Sisa, junto del coro, 1 peso	1 peso
-En 2 de marzo, por Juana, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 4 del dicho, por Marcos Condori, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 10 de abril, por Ysabel Amanca, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 21 de dicho, por Maria, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 7 de mayo, por Maria Rosa, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 30 de mayo, por Eztefania, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 8 de junio, por Francisco, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 10 de junio, por Fransisca, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 12 de dicho, por Josepha, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 14 de dicho, pro don Miguel Nina Taipi, junto la reja; éste trabajó mucho la yglesia, y por eso dio 1 peso	1 peso
-En 17 de dicho, por Juan Ocsa, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 21 de dicho, por Diego, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 3 de julio, por Thomasa, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 4 de dicho, por Juana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 5 de dicho, por Agustin, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 6 de dicho, por Theresa, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

-En dicho día, por Juana Sisa, en frente de la capilla del Santo Christo	1 peso
-En 8 de julio, por Antonio, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 11 de julio, por Ana Paco, en derecho de la capilla, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Agustina, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 21 de julio, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 22 de dicho, por Joseph, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 23 de dicho, por Maria Chuchi, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 29 de julio, por Francisca, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 1º de agosto, por Buenabentura, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 3 de agosto, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 4 de dicho, por Thomasa, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 6 dicho, por Antonia, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 7 de dicho, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 8 de dicho, por Diego, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 11 de dicho, por Matheo, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 16 de dicho, por Juan Cabana, en medio de la yglesia, 1 peso	1 peso
-En 17 de dicho, por Lucas, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso

f. 7v

53 pesos //

Por la suma de atras

53 pesos

-En 18 de agosto, por Maria, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 19 de dicho, por Antonia, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Maria Madalena, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 5 de dicho, por Juan Uanacu, junto al coro, 1 peso	1 peso
-En 1º de septiembre, por Juana Sisa, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 3 de septiembre, por Matheo, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 31 de octubre, por Juan, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 11 de diciembre, por Petrona, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 24 de diciembre, por Alonso, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
Ay de entrada de la parte de Hanansaya sesenta y dos pesos	62 pesos

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1698

-En 12 de enero, por Barbara Amanca, bieja, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 18 de mayo, por Melchora Amanca, junto la puerta reglar, 3 pesos	3 pesos
-En 14 de julio, por Juana Choque, junto la puerta reglar, 3 pesos	3 pesos

-En 20 de dicho, por Miguel Harviri, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 9 de septiembre, por Maria Beronica, abajo de la puerta reglar	2 pesos
-En 10 de dicho, por Petrona, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En dicho dia, por Maria Paco, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 11 de septiembre, por Maria Amanca; a ésta se le dio de limosna la seportura por pobre	0 pesos
-En 15 de septiembre, por Maria Madalena, bieja, abajo de la puerta, 2 pesos	2 pesos
-En 21 de octubre, por Maria Sisa, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 7 de diciembre, por Diego Ynca, arriba del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1699

-En 17 de enero, por el rompimiento de Juan Mamani, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 28 de enero, por Fernando Condo, biejo, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 2 de febrero, por Juana Amanca, junto la puerta grande, 2 pesos	2 pesos
-En 16 de dicho, por Juana Chani, en la puerta reglar en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En 26 de mayo, por Maria Jacoba, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 15 de julio, por Maria Costansa, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 26 de nobiembre, por Francisco, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 11 de disiembre, por Pedro Taca, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1700

-En 18 de enero, por el rompimiento de Maria Pascuala, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 12 de febrero, por Francisca, niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 2 de marzo, por Thomasa, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 8 de dicho, por Lorenzo, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 16 de dicho, por Juana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 20 de marzo, por Juana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 26 de dicho, por Maria Amanca, bieja, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 11 de mayo, por Mateo Bilca, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En 18 de dicho, por Estevan Ocsa, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 25 de dicho, por Maria Rosa, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 10 de julio, por Marcos Suico, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En dicho día, por por [sic] Marta, niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso

	-En dicho día, por Buenabentura, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
	-En 27 de junio, por Marcos, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
	-En 29 de dicho, por Joseph Yanque, abajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En 2 de julio, por Melchora, niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
	-En 3 de julio, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
	-En 8 de dicho, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
[f. r]		49 pesos //
	Sertifico y doi fe que Martin Peres Romero compró treinta tablas de aliço a cinco reales la tabla, que es el corriente de su precio en este aciento de Paucartambo.	18 pesos 6 reales
	Montan diez y ocho pesos y seis reales	
	Yten, más compró cuatro mulas de tablones y una de cuarterones de cedro a cinco pesos la mula, que es el precio corriente. Montan veinte y cinco pesos	25 pesos
	Y por ser asi verdad, le di esta certificacion a su ruego, en 29 de junio de 1699.	
[f. v]	Doctor don Miguel de la Borda Andia [rubricado]. //	
	Memoria de lo que tiene reçevido el carpintero a cuenta del retablo del altar maior desde que soi guardian, es las ditas siguientes Çiento y diez y siete pesos y seis reales en diferentes veçes	117.6
	Más doçe pesos, otra vez	012.
	Más de la dita de Peredo, que pagué por él çinquenta y un pesos	051.
	Más de una mula que le dio el curaca Llaça, veinte y dos pesos	022.
	Más quatro reales	000.4
	Más una minga que di al ofiçial por su cuenta	020.
[f. r]	Más de la dita que se pagó al corregidor de Tinta, ciento y treinta y ocho pesos	138.//
	Muy Reverendo padre guardian fray Pedro de Montenegro. El cazique don Francisco Damían y sus mandones entregaron quarenta pessos para pagar al mercader los picos que se embiaron para la obra y satisfazer las calzas y azero que despues se gastó. Yanque, oy 9 de otubre de 1700.	
[f. v]	Menendez [rubricado].	
[en blanco]		
f. 8		//
	Por la suma de en frente	49 pesos
	-En 12 de julio, por Antonio, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
	-En 13 de julio, por Ana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
	-En 16 de dicho, por Petrona, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
	-En 20 de julio, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

-En 21 de dicho, por Juana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En dicho día, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 29 de julio, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 31 de agosto, por Bartolome, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 1º de diciembre, por Andres Yanque, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 4 diciembre, por Diego, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 24 de dicho, por Maria Paco, delante del coro, 1 peso	1 peso
Monta la entrada de Urinsaya, sesenta pesos	60 pesos

Entradas de fábrica de las dos parcialidades

De Hanansaya	62 pesos
De Urinsaya	60 pesos
Montan las dos parcialidades, ciento y beinte y dos pesos	122 pesos

Gastos

Año de 1698

-En 1º de enero, seis libras de sera a quatro pesos y quatro reales	27 pesos
-Jabon, quatro libras a 4 reales	2 pesos
-Una media de harina, tres pesos	3 pesos
-Una arroba de algodón, dos pesos	2 pesos
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-En 12 de julio, cinco libras de sera a quatro pesos y quatro reales	22 pesos 4 reales
-Mandé haser para el Santo Christo de bulto grande una cruz nueva, y de hechura me llebó um peso y lo demas dijo el oficial lo hasía de limosna	1 peso
-Cada sabado sobre tarde y domingo por la mañana se daba a costa de la iglesia tragos de bino porque lo pedian y por tenerlos gratos para que trabajassen con gusto se les da a los dichos oficiales que son Juan Soto, Joseph Quintana, Pedro Lima, Antonio Baños, Martin Quadra, Diego Umque, Francisco Cori Llava y Marcos Cueva, y asta aquí se gastaron tres botijas de bino desde que empezaron a la pared a asentar sillares	18 pesos
-En las tres bobedas se gastaron al serrar en cada una, una botija de bino, y es mui nesecario porque vienen de los pueblos sercanos las gentes a ayudar, con que se fasilitaba en el trabajo la gente deste pueblo y se les da de comer y todo lo demás que no lo pongo aqui, de que sabe Dios mui bien; y sólo pongo el bino 3 botijas	18 pesos
-Sebo para la navidad y para otros dias	2 pesos

Año de 1699

-En 18 de enero, ocho libras de sera a 2 pesos 4 reales	20 pesos
-En 24 de abril, para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos

	-Yten por mandado del Reverendo padre guardian fray Pedro Montenegro, di prinsipal de quarenta y sinco pesos a Martin Peres Romero, dueño de mulas, para que tragesse tablas y sedro para el sagrario y puerta de la yglecia, y aviendo traído me satisfiso con la certificacion que está aqui incerta	45 pesos
	-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
	-Al platero que enderesaba los clabos para el carpintero, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
	-Quatro libras de jabon a tres reales	1 peso 4 reales
	-En 20 de septiembre, tres libras de sera a 2 pesos 4 reales	7 pesos 4 reales
f. 8v		192 pesos //
	Por la suma que está atras	192 pesos

Año de 1700

	-En 1º de enero, dies libras de sera a 2 pesos 4 reales = 25 pesos	25 pesos
	-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
	-Tres libras de jabon a quatro reales	1 peso 4 reales
	-A las que laban la ropa, seis reales en distintas vezes	6 reales
	-En 10 de octubre pagué al thesorero de Cailloma, don Diego Menendes, quarenta pesos, por más herramientas que mandó se haga el padre guardian para más ofiles que aprendieron, y consta por resibo de dicho thesorero que está inserto	40 pesos
	-Yten pagué al carpintero maestro Pedro Gutierres, treinta y um pesos, por orden de padre guardian fray Pedro Montenegro, que consta de su papel	31 pesos
	-En 11 de octubre, tres libras de sera a 3 pesos 4 reales	10 pesos 4 reales
	-En sebo para la navidad y otros días	2 pesos
	Montan los gastos que avidos trescientos y nueve pesos y seis reales	309 pesos 6 reales
	Gastos	309 pesos 6 reales
	Entradas	122 pesos
	Alcánsase	187 pesos 6 reales
f. 9	Como consta de esta cuenta, alcansó a la yglesia en ciento ochenta y siete pesos y seis reales; salbo si ai yerro de cuentas. //	
	Memoria de las fábricas desta yglecia de Yanque, desde el año de 1701 y principios de enero de dicho año, es como se sigue.	

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1701

	-En 2 junio, por el rompimiento de Maria Pascuala, delante del coro, um peso	1 peso
	-En dicho mes, por Polonia, junto el coro, 1 peso	1 peso

- En 23 de noviembre, por Catalina Chani, delante del coro 1 peso
- En 11 de diciembre, por Ana Amanca, bieja, junto el coro, 1 peso
- En 17 de dicho, por Catalina Amanca, en el cuerpo de la yglesia 1 peso

Año de 1702

- En 3 de enero, por Barbara Amanca, bieja, junto el coro 1 peso

Año de 1703

- En 3 de marzo, por el rompimiento de Ana Amanca, debajo del coro, dio un peso 1 peso
- En 18 de abril, por Juana Amanca, en medio de la yglesia, 2 pesos 2 pesos
- En 2 de mayo, por Joseph Sapaná, junto el coro, 1 peso 1 peso
- En 3 de agosto, por Ynes Amanca, en medio de la yglesia, 1 peso 1 peso
- En 5 de dicho, por Maria Amanca, en medio de la yglesia, 1 peso 1 peso
- En 15 de septiembre, por Pedro Mamani, en medio de la yglesia, 1 peso 1 peso
- En 20 de noviembre, por Pedro Coro, junto la puerta reglar, 1 peso 1 peso
- Monta la entrada de Hanansaya catorse pesos 14 pesos

Parcialidad de Urinsaya**Año de 1701**

- En 6 de febrero, por Josep Llasa, delante del coro, paga su rompimiento, 1 peso 1 peso
- En 4 de abril, por Maria Melchora, abajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 10 de mayo, por Maria Amanca, abajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 15 de junio, por Melchora, niña, en la capilla de Jesus Nasareno 1 peso

Año de 1702

- En 4 de febrero, por don Juan Bautista Cora, biejo, en medio de la yglesia, 1 peso 1 peso
- En 6 de abril, por don Francisco Checa, en su sepultura en el altar mayor, digo abajo, dio sólo 1 peso porque ayudó a la iglesia 1 peso
- En 24 de mayo, por Ysabel Medina, debajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 3 de agosto, por doña Maria Anyu, abajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 12 de septiembre, por don Marcos Uarache, en su sepultura 1 peso
- En 13 de dicho, por doña Catalina, abajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 14 de dicho, por Thomasa Sulca, abajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 18 de dicho, por Ysabel Cani, abajo del coro, 1 peso 1 peso
- En 20 de dicho, por Gregoria, abajo del coro, 1 peso 1 peso

-En 24 de dicho, por Lorenzo, niño, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 11 de octubre, por Feliciana, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 7 de nobiembre, por Francisca, niña, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 9 de dicho, por Francisca Cani, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 13 de dicho, por don Francisco Ocssa, delante de la capilla mayor, y dio un lienso pequeño de la madre de Dios que está en la yglesia	0 pesos
f. 9v	17 pesos //
Por la suma de atras	17 pesos

Año de 1703

-En 10 de febrero, por el rompimiento de Juan Uruquipa, abajo del coro	1 peso
-En 11 de marzo, por Francisca Amanca, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 7 de abril, por Diego, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Maria Amanca, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de septiembre, por Maria Beronica, en medio de la yglesia	2 pesos
Ay de entrada de los de Urinsaya, beinte y tres pesos	23 pesos
Entrada de fábrica que no resibió el mayordomo de la yglesia	

Año de 1702

Españoles

-En 4 de octubre, se enterró don Diego Menendes, tesoroero de Cailloma, y su rompimiento resibió el Reverendo padre guardian fray Luis Henriques, y fueron cien pesos con que hizo el púlpito que lo acabó el Reverendo padre fray Thomas de Lara y no es de mi cargo.

Entradas de fábricas de las dos partes

De Hanansaya	14 pesos
De Urinsaya	23 pesos
Montan de las dos partidas, treinta y siete pesos	37 pesos

Gastos

Año de 1701

-Aviendo llegado del Cusco el capitan Thomas de Urisar, trajo todos los materiales para el organo de dose palmos que se conserió con don Juan Bautista Cora, maestro organero, y todo pasó ante el Reverendo padre guardian fray Pedro Montenegro, y todos los materiales importan cien pesos, que los di y no pude dar más	100 pesos
---	-----------

-Ocho libras de sera a 3 pesos 4 reales	28 pesos
-Una media de harina en 3 pesos	3 pesos
-Puse a la crus alta una manga de felpa colorada con sebillaneta de oro, porque el biejo bordado estuvo mui indesente y aviendo alentado a un deboto me ayudó con 27 pesos y lo demas puse yo, que son treinta y un pesos	31 pesos
-Quatro libras de jabon a quatro reales	2 pesos
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Dos libras de sera a tres pesos	6 pesos
-A Juan Piñani pagué sin cuenta pesos por lo que obró como carpintero el cajon y secreto del organo y lo armó con el maestro organero	50 pesos
-Yten para la lampara di beinte pesos, que me los mandó dar el padre guardian, y por mano del padre vicario fray Diego Centeno los di	20 pesos
-En 17 de marzo acabé de pagar el monto de ciento y treinta y ocho pesos al thesorero don Diego Menendes por una obligacion que hise por el maestro carpintero don Pedro Gutierrez, por estar el dicho obrando el retablo, que consta todo por los papeles que estan incertos aquí	138 pesos
	385 pesos

[Al margen: Obligazion don Francisco Damian Pacsi y don Diego Llassi]. En el pueblo de Yamque, en ocho dias del mes octubre de mil y setesientos años, ante mi el thesorero don Diego Menendes, justisia mayor desta provincia de Collaguas por su Magestad, paresieron don Francisco Damian Pacsi, como prinzipal obligado, y don Diego Llaza, de mancomun casiques de las dos parsialidades deste pueblo i repartimientos de Urinzaya y Ananzaya, y digeron que se obligaban juntos e ynsolidum a pagar al señor general don Bernardo Pardo de Figueroa, cavallero del horden de Santiago, corregidor de la provincia de Canas, siento i treinta pesos corrientes de a ocho por otros tantos que le devia Pedro Gutierrez, maestro carpintero, llanamente y sin pleito alguno, plaso el dia de nabidad deste presente año; a cuiá satisfasion y entero se obligaron los dos de mancomun y en espezial don Francisco Damian Pacssi, por estarle hasiendo un retablo para esta yglesia, i renunciaron las leies de su fabor por ser yndios ladinos en lengua española y lo firmaron conmigo dicho justicia mayor a falta de escribano. Siendo testigos el Reverendo padre fray Diego Senteno y Miguel Geronimo Rodrigues, presentes.

Diego Menendez [rubricado].

Don Francisco Damian de Pacsi [rubricado].

Fray Diego Centeno [rubricado].

Miguel Geronimo Rodrigues [rubricado]. //

En el mineral de Mamanguayta, en dies y ocho dias del mes de noviembre de mil y setecientos años, ante mi el escrivano i testigos, el señor general don Bernardo Pardo de Figueroa, cavallero del orden de Santiago, corregidor y justicia mayor desta provincia de Canas i Canches y su jurisdicion por su Magestad, a quien doy fe conosco, dijo que por quanto don Francisco Damian Pacsi, como prinsipal, y don Diego Llassa, como su fiador, casiques de las dos parcialidades del pueblo de Yamque de Urinsaya y Hanansaya, le son deudores de mancomun e ynsolidum de cantidad de çiento treinta y ocho pessos, pesos corrientes de a ocho, aunque en la escritura de obligacion consta de siento y treynta, que fuera desta cantidad le son deudores de ocho pesos más que hasen dicha cantidad y de ella le hase suios al señor maestre de campo don Diego Menendes de Valdes, tesorero, juez ofiçial real del asiento de Caylloma, para que como en su mismo fecho i causa propia, resiva y cobre judiciãl y extrajudiciãlmente de la persona i vienes de los susodichos i de quien i con derecho pueda y deva, por averlo persevido su Merced dichos pesos por mano del dicho maestre de campo don Diego Menendes. Y si en raçon de la dicha cobranza fuese nesasario contender en juycio, lo haga por ante qualesquier justicia i jue-ses de su Magestad, como en su mismo fecho i causa propia. Y lo otorgó assi y firmó de su nombre, siendo testigos el maestre de campo don Anton de Quiroga, Cristoval de Bonilla y Francisco Fernandes Frisancho. Emendado: maestre de campo, bala. Don Bernardo Pardo de Figueroa [rubricado].

Ante mi Pedro Fernandez de Mosquera [rubricado]. Escrivano de su Magestad y público.

En 17 de marzo de 1701 año, pagué al señor tesorero y justicia mayor don Diego Menendes, los ciento y treyenta y ocho pesos que me obligué a pagar por el maestro carpintero don Pedro Gutieres; y porque pagué me lo dio esta escritura de obligacion el señor tesorero, para que rompiese y para que conte asi en guardo para mis cuentas.

Pacsi [rubricado].

[f.v]

[en blanco]

f. 10

Por la suma de atrás, digo de em frente

-En sebo para la navidad y otros dias, 2 pesos

//

385 pesos

2 pesos

Año de 1702

-En 11 de enero, seis libras de sera a 4 pesos 4 reales

27 pesos

-En 4 de febrero, por el entierro del maestro organero, pagué cincuenta pesos y aunque quedó el organo sin acabar, armado solamente, me obligaron a que yo lo pague y lo asiento

50 pesos

-Ynsencio, se compró con 1 peso	1 peso
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Algodon, una arroba, 2 pesos	2 pesos
-Jabon, cinco libras, a 3 reales	1 peso 7 reales
-Sera, quatro libras, a 4 pesos 4 reales	18 pesos
-Para la navidad, sebo y para los demas dias, 2 pesos	2 pesos

Año de 1703

-En 4 de enero, cinco libras de sera a cinco pesos	25 pesos
-Una media de harina en 3 pesos	3 pesos
-Jabon, quatro libras a quatro reales	2 pesos
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Cinco libras de sera a 5 pesos 4 reales	30 pesos
-Más una libra a 5 pesos 4 reales	5 pesos 4 reales
-Sebo para la navidad, 2 pesos	2 pesos
Gasto que paresen averse hecho, quinientos y setenta pesos y tres reales	570 pesos 3 reales
Gastos	570 pesos 3 reales
Dentradas	37 pesos
Alcanse	533 pesos 3 reales

De manera que alcanzó por esta cuenta en quinientos treinta y tres pesos y tres reales; salbo si ay yerro en cuenta. //

f. 10v

Memoria de las entradas de fábrica desta yglesia a mi poder de enero del año de 1704, es como se sigue

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1704

-En 1º de febrero, por un parvulo, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Andres Taco, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 21 de dicho, por Pedro Coro, en la puerta reglar, 1 peso	1 peso
-En 18 de mayo, por Pascuala Amanca, serca de la puerta al convento, 1 peso	1 peso
-En 11 de junio, por Joseph Visa, en medio de la yglesia, 1 peso	1 peso
-En 12 de junio, por Bentura, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de junio, por Micaila Amanca, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 22 de dicho, por Ana, bieja, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 4 de julio, por Theresa Amanca, en la yglesia, 1 peso	1 peso
-En 3 de septiembre, por Phelipe Suico, en medio de la yglesia	1 peso
-En 29 de dicho, por Barbara Amanca, en frente de la puerta, 1 peso	1 peso
-En 30 de septiembre, por Ana Montemayor, bieja, en medio de la yglesia	1 peso

-En 6 de octubre, por Melchora Amanca, serca de la pila, 1 peso	1 peso
-En 30 de nobiembre, por don Diego Taco, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En 2 de disiembre, por Salvador Cabana, biejo, junto el coro, 1 peso	1 peso

Año de 1705

-En 6 de abril, por Madalena Amanca, bieja, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 10 de octubre, por Agustin, trugillano, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de junio, por Mateo Chilpa, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 24 de julio, por Blas Romero, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 8 de disiembre, por Ana Choque, bieja, arriba del coro, 4 pesos	4 pesos
-En 18 de disiembre, por Maria Amanca, arriba de la puerta reglar, 4 pesos	4 pesos

Año de 1706

-En 24 de junio, por don Diego Collo, junto la capilla del Santo Christo	6 pesos
-En 9 de junio, por Catalina Amanca, bieja, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 27 de julio, por don Bartolome Sayabedra, junto la reja, 4 pesos	4 pesos
-En 20 de octubre, por Agustina Choque, niña, en la capilla del Santo Cristo	1 peso
-En 30 de octubre, por Maria Josepha, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
La entrada de la fábrica de Hanansaya son sumados quarenta y um pesos	41 pesos

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1704

-En 26 de febreo, por el rompimiento de Ysabel Amanca, en medio de la yglesia, quatro pesos	4 pesos
-En 28 de febrero, por Juana Amanca, arriba de la puerta, 2 pesos	2 pesos
-En 20 de marzo, por Andres, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 14 de septiembre, por Juan Vailla, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 16 de septiembre, por Maria Asumpi, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1705

-En 6 de marzo, por Francisco Checa, en medio de la yglesia, 1 peso	1 peso
-En 10 de julio, por Thomasina Taca, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 7 de agosto, por Maria Cani, debajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1706

-En 30 de julio, por Maria Josepha, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 8 de agosto, por Martin Chiti, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 14 de agosto, por Francisco Chiti, abajo del coro, 1 peso	1 peso

f. 11

16 pesos //

Por la suma de en frente

16 pesos

-En 19 de nobiembre, por Andrea Llasa, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
--	---------

-En 21 de disiembre, por Maria Amanca, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
--	---------

Monta la entrada de fábrica de Urinsaya, beinte pesos	20 pesos
---	----------

Entradas de fábrica de las dos partes

De Hanansaya	41 pesos
--------------	----------

De Urinsaya	20 pesos
-------------	----------

Montan sesenta y um pesos	61 pesos
---------------------------	----------

Gastos

Año de 1704

-Pagué la hechura de la puerta grande de la yglesia al maestro carpintero, por todo beinte pesos	20 pesos
--	----------

-La roldana con que se cuelga la lampara, costó el yerro y hechura todo seis pesos y quatro reales	6 pesos
--	---------

-Seis libras de sera, a 5 pesos libra son 30 pesos	30 pesos
--	----------

-Ynsienso, una libra, 1 peso 2 reales	1 peso 4 reales
---------------------------------------	-----------------

-Jabon, sinco libras a 4 reales	20 reales
---------------------------------	-----------

-Para los santos olesos, 7 pesos	7 pesos
----------------------------------	---------

-Sera, sinco libras a sinco pesos	25 pesos
-----------------------------------	----------

-Para la navidad, sebo y para los más dias siguientes	2 pesos
---	---------

-Hise perficionar la ymagen de Nuestra Señora que está en la puerta desta yglecia a insel y emendé algunas imperfecciones y llebó de manos el oficial 3 pesos	3 pesos
---	---------

Año de 1705

-Quatro libras de sera a siete pesos, son 28 pesos	28 pesos
--	----------

-Un manso de cuerdas que costó 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
--	-----------------

-Una media de harina, costó 3 pesos	3 pesos
-------------------------------------	---------

-Una arroba de algodón, costo 2 pesos	2 pesos
---------------------------------------	---------

-Seis libras de jabon a quatro reales	3 pesos
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-En almidon y polbos asules, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Ynsienso, en um peso	1 peso
-Yten para la colocacion, un maso de cuerdas, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Más de quatro libras de sera a seis pesos	24 pesos
-Sebo par la navidad, 2 pesos	2 pesos

Año de 1706

-Seis libras de sera a sinco pesos y seis reales, son 34 pesos 4 reales	34 pesos 4 reales
-Quatro libras de jabon a quatro reales	2 pesos
-Un maso de cuerdas, un peso y quatro reales	1 peso 4 reales
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Más quatro libras de sera a sinco pesos y seis reales	23 pesos
-En sinco de diciembre, en almidon y labanderas, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales

f. 11v

241 pesos //

Por la suma de atrás	241 pesos
-Para la navidad, sebo, 2 pesos	2 pesos
Gastos que se an hecho, monta doscientos quarenta y tres pesos	243 pesos
Gastos	243 pesos
Dentradas	61 pesos
Resta o alcanse	182 pesos

Alcansó segun esta cuenta a la yglecia en ciento ochenta y dos pesos, salbo error de pluma.

En las quatro bobedas y quatro arcos que se corrieron, como ya tengo dicho, en cada bobeda y en cada arco a una botija de bino, esto es fuera de las comidas y chicha, que era presiso dar a los que ponian a ayudar de los pueblos vesinos encierro por ruegos que se les hasía, y no pongo aqui las comidas, carne ni lo dicho, porque lo tenía; y sólo pongo lo que no tengo, como son bino, coca, en esta forma.

-En las ocho corridas de bobedas y arcos, ocho botijas de bino a seis pesos	48 pesos
-Dos sestos de coca a siete pesos, son 14 pesos, que en los primeros horneos de cal gasté mucho más	14 pesos
-Dos puertas, una a la sacristia que mira para el combento, y otra puerta que está en el coro, a nueve pesos de hechura que me llebó el oficial	18 pesos
-Yten ayudé para los gastos de que avía nesicidad en la yglesia a los prinsipios, con ochenta pesos	80 pesos
-En los tragos de cada sabado y domingo a los oficiales, como e dicho, quatro botijas desde los principios	24 pesos

-Yten el año de 1705 en 18 de junio, día de la octaba del Corpus del Señor, se colocó esta santa yglesia, y para la desendencia de la fiesta trage o conduge sera, fuegos de Arequipa, y traer algunos adornos alquilados para el altar, y fuera de éstos, otros gastos más cresidos, que no los pongo aquí por no ser molesto

-En sera alquilada de 37 libras a dos reales, 9 pesos 4 reales	9 pesos 4 reales
-Hubo de mermas onse libras y media, y a 7 pesos que pagué y montan 80 pesos 4 reales	80 pesos 4 reales
-Una caja grande que mandé haser para que toquen en esta yglesia y costó 2 pesos	2 pesos
-Un baso de bidrio para la lampara, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-En fuegos, trese pesos	13 pesos
-En papel y belas para las luminarias dichas, tres noches	3 pesos 4 reales

Todos los dichos gastos e costeados en los tres días de la fiesta con sermón cada día y otras fiestas que no refiero por no ser largo; y por ver acabada la yglesia de bobeda que tanto deseaba, di gracias a Dios, quien me ayudó en todo el trabajo, que sólo el altissimo sabe lo que e padecido, ocupando a mis hijos en este servicio, sin reservar a ninguno de mi familia. Y esto es la verdad; y verá su Señoría Ilustrísima lo obrado, que fue todo mi cuidado y anelo de no entibiar por empeño de plata ni trabajo personal asta acabar la yglesia como la veo. //

f. 12

Memoria de las fábricas que an corrido desde el año de 1707, que se contaron desde enero de dicho año, es como se sigue.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1707

-En 3 de marzo, por una criatura, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 29 de abril, por Juana Amanca, bieja, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 20 de junio, por Manuela, niña, en la capilla de Santo Cristo, 1 peso	1 peso
-En 29 de julio, por don Diego Ala, en su sepultura en la capilla abajo del altar mayor, 4 pesos	4 pesos
-En 2 de agosto, por Francisco Caillaua, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 13 de agosto, por Agustin, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 6 de septiembre, por don Bisente, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 30 de dicho, por Martin, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 14 de octubre, por Diego, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 12 de diciembre, por doña Ysabel de Jesus, bieja, abajo de la capilla mayor, quatro pesos	4 pesos

-En 23 de dicho, por Matias, junto la pila arriba del coro	2 pesos
-En 31 de diciembre, por Juana Amanca, de 18 años, junto el coro, 2 pesos	2 pesos

Año de 1708

-En 20 de enero, se dio de limosna a Thomas la sepultura por ser pobre de solemnidad	0 pesos
-En 11 de agosto, por Joseph Mamani, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 24 de dicho, por Lusía Choque, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 26 de agosto, por Francisco Mamani, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 28 de dicho, por Juan Arequipa, junto del coro, 1 peso	1 peso
-En 8 de septiembre, por Francisco Arequipa, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 19 de dicho, por Elena Amanca, arriba del coro, 2 peso	2 pesos
-En 7 de octubre, por Diego Visa, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 12 de dicho, por Francisco Arequipa, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 17 de noviembre, por doña Maria, bieja, junto la reja	1 peso
-En 19 de dicho, por Melchor Caillaua, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 21 de noviembre, por Maria Ava, arriba del coro en medio, 1 peso	1 peso
-En 13 de diciembre, por Maria Micailla, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En dicho día, por Maria Pascuala Basques, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1709

-En 1º de enero, por Maria Micaila, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 2 de enero, por Maria Amanca, bieja, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 10 de dicho, por Maria Choque, bieja, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 11 de marzo, por Maria Antonia, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 7 de abril, por Miguel Vissa, biejo, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En dicho día, por don Marzelo Antonio, niño, en la capilla	1 peso
-En 18 de abril, por Maria Beronica, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 2 de mayo, por Maria Amanca, bieja, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 5 de junio, por Phelipe Suico, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En 4 de julio, por Maria Amanca, bieja, en medio de la yglesia, digo del coro, 1 peso	1 peso
-En 27 de septiembre, por Ynes Amanca, bieja, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos

	-En 11 de octubre, por don Estavan Pacsi, en su sepultura, abajo del altar mayor, 4 pesos	4 pesos
	-En 23 de octubre, por Fernando Suico, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
f. 12v	Entradas de la parte de Hanansaya, sesenta pesos. //	

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1707

	-En 20 de enero, por el ropimiento [sic] de Juana, niña, en la capilla de Jesús Nasareno, 1 peso	1 peso
	-En 30 de enero, por Pascual, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

Año de 1708

	-En 22 de febrero, por Francisco Yanque, delante del coro, 1 peso	1 peso
	-En 19 de marzo, por Diego Llasa, junto el coro, digo abajo, 1 peso	1 peso
	-En 2 de junio, por Baltasar Llasa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En 28 de agosto, por Juan Vailla, arriba del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1709

	-En 1º de enero, por Nicolas Ynca, arriba del coro, 1 peso	1 peso
	-En 29 de enero, por Ysabel, bieja, en medio de la yglecia, 3 pesos	3 pesos
	-En 21 de marzo, por Francisco Suni, delante del coro, 1 peso	1 peso
	-En 1º de abril, por Francisca, niña, adelante del coro, 1 peso	1 peso
	-En 10 de junio, por Bisente Luna, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
	-En 16 de julio, por una niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
	-En 18 de julio, por Luis Ocsa, delante del coro, 1 peso	1 peso
	-En 27 de agosto, por Petrona, niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
	-En 12 de nobiembre, por Agustin Mamani, delante del coro, 1 peso	1 peso
	-En 16 de dicho, por Maria Amanca, debajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En 20 de nobiembre, por Juan Mamani, delante del coro, 1 peso	1 peso
	Monta la entrada de la parte de Urinsaya, beinte pesos	20 pesos
	Españoles que se an enterrado	

Año de 1708

- En 20 de octubre [entre renglones: digo de marzo], por el rompimiento de Blasa Romero, en la capilla del Santo Christo, se entregó al Reverendo padre guardian y cura fray Christobal de Torres, dies pesos.

-En 13 de junio, por el rompimiento de doña Maria Bazconzelos, en la capilla del Santo Christo, se entregó a dicho Reverendo padre guardian dies pesos, y con éstos y los otros dies de arriba mandó haser dicho padre guardian y cura unas dos albas de ruan que estan en la sacristia y no es de mi cargo.

Entradas

De Hanansaya	60 pesos
De Urinsaya	20 pesos
Ai de entrada, ochenta pesos	80 pesos

Gastos

Año de 1707

[Al margen: En 14 de junio deste presente año de 1707, se deshiso el organo grande de dose palmos por orden del Reverendo padre guardian y llebó los metales el maestro organero mediante la escritura que hiso con su Paternidad].

-Hise un tapete de lanas de colores naturales y finos con su cogin, que sirben en la yglesia, importa la hechura y hilados, 15 pesos

-Una media de harina, 3 pesos 3 pesos

-Seis libras de sera a 5 pesos 3 reales, montan 34 pesos 4 reales 34 pesos 4 reales

-Jabon, 4 libras a 4 reales, 2 pesos 2 pesos

-Para los santos oleos, 7 pesos 7 pesos

-Sera, sinco libras, que a 5 pesos son 25 pesos 25 pesos

f. 13 86 pesos 4 reales//

Por la suma de en frente 86 pesos 4 reales

-Ynsienso, en 1 peso 1 peso

-Sebo para la navidad, 2 pesos 2 pesos

Año de 1708

-Ocho libras de sera a 2 pesos 6 reales, son 22 pesos 22 pesos

-Para los santos oleos, 7 pesos 7 pesos

-Jabon, 4 pesos a 4 reales, 2 pesos 2 pesos

-Cuerdas para el coro, un maso, 1 peso 4 reales 1 peso 4 reales

-Almidon y polbos asules para el Corpus, 1 peso 1 peso

-Tres libras de sera a 2 pesos 4 reales, son 7 pesos 4 reales 7 pesos 4 reales

-Sebo para la navidad, 2 pesos 2 pesos

Año de 1709

-Sinco libras de sera a 2 pesos 6 reales, que son 13 pesos 2 reales 13 pesos 2 reales

-Jabon, 4 libras a 4 reales, son 2 pesos 2 pesos

-Para los sanctos oleos, 7 pesos 7 pesos

-Yncienso, con un peso 1 peso

-Almidon y polbos asulés, 1 peso 1 peso

-Sera, sinco libras a 2 pesos 4 reales, son 12 pesos 4 reales	12 pesos 4 reales
-Sebo para la navidad y otros días	2 pesos
Montan los gastos, ciento cetenta y um pesos y dos reales	171 pesos 2 reales
Gastos	171 pesos 2 reales
Entradas	80 pesos
Alcanse	171 pesos 2 reales

f. 13v Según esta cuenta, alcansó en ciento setenta y um pesos y dos reales; salbo yerro de cuentas. //

Fábricas que a abido de los rompimientos de la yglecia desde principios de enero del año de 1710, que es en la forma siguiente.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1710

-En 4 de enero, por el rompimiento de Petrona, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 29 de abril, por Maria Sisa, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 30 de junio, por Maria Amanca, delante del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 1º de julio, por Joseph, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 3 de julio, por Juana Amanca, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 5 de julio, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 11 de julio, por Francisca, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 1º de agosto, por Antonio, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 10 de dicho, por Joseph Mamani, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 28 de dicho, por Ana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 3 de septiembre, por Madalena Chuchi, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 5 de septiembre, por Lorenzo Suico, niño, en la capilla del Santo Cristo, 1 peso	1 peso
-En 6 de dicho, por Antonia, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 15 de octubre, por Maria Dorotea, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 20 de nobiembre, por Francisca, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 26 de dicho, por Juan, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 3 de diciembre, por Francisca, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 27 de dicho, por Marcos, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 30 de diciembre, por Maria Amanca, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1711

-En 20 de mayo, por Catalina Casa, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 29 de julio, por Juana Sisa, junto el coro, 1 peso	1 peso

-En 2 de agosto, por doña Polonia Pacssi, en su sepultura abajo de la capilla mayor, 4 pesos	4 pesos
-En 6 de agosto, por Clara Cueba, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En 29 de dicho, por Lorenzo Visa, en medio de la yglesia, 1 peso, niño	1 peso
-En 20 de septiembre, por Phelipe Vissa, en medio de la yglesia, 2 pesos	2 pesos
-En 2 de octubre, por Maria Theresa, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 5 de dicho, por Francisco Taco, biejo, junto del coro, 1 peso	1 peso
-En 29 de octubre, por Andres Mendosa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 14 de nobiembre, por Maria Feliciana, debajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1712

-En 22 de octubre, por Buenabentura, niño, en la capilla de Santo Christo, um peso	1 peso
-En 6 de disiembre, por Josph Caillaua, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 9 de disiembre, por Francisco Choque Vaita, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-]En 12 de dicho, por Elbira Sisa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
Monta la entrada de Anansaya, quarenta pesos	40 pesos

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1710

-En 14 de nobiembre, por Francisco Taco, abajo del coro, 1 peso	1 peso
---	--------

Año de 1711

-En 27 de enero, por Francisca Yancarmi, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 30 de dicho, por Ambrosio Llasa, niño, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 18 de febrero, por Maria Angelina, en medio de la yglesia, 4 pesos	4 pesos

f. 14

7 pesos //

Por la suma de en frente

7 pesos

-En 30 de febrero, por Andrea Quiquiña, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 2 de marzo, por Francisca Lopes, bieja, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 7 de disiembre, por Diego Cuichi, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 13 de dicho, por Bentura, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 25 de disiembre, por Maria Amanca, bieja, arriba del coro	1 peso

Año de 1712

-En 16 de julio, por Miguel, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Juan, niño, en dicha, capilla, 1 peso	1 peso
-En 25 de septiembre, por Theresa Cani, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 29 de septiembre, por Petrona Sisa, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 3 de octubre, por Pascuala Chiti, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 22 de dicho, por Juan, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 23 de dicho, por Juan Quispe, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 9 de noviembre, por Barbara Agustina, bieja, abajo del coro	1 peso
-En 22 de diciembre, por un niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
Monta la entrada de Hanansaya, beinte y dos pesos	22 pesos
Entradas	
De Hanansaya	40 pesos
De Urinsaya	22 pesos
Ay de entradas, sesenta y dos pesos	62 pesos

Gastos

Año de 1710

-Dies libras de sera a dos pesos y quatro reales, son 25 pesos	25 pesos
-Una media de harina en 3 pesos	3 pesos
-Algodon, una arroba, 2 pesos	2 pesos
-Jabon, quatro libras a 4 reales	2 pesos
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Más dos libras de sera a 20 reales	5 pesos
-Para la navidad, sebo, 2 pesos	2 pesos

Año de 1711

-En 9 de enero, conduge sera, onse libras a 20 reales, son 27 pesos	27 pesos
-Un maso de cuerdas para el coro, 1 peso 4 reales	2 pesos 4 reales
-Jabon, quatro libras a 4 reales	2 pesos
-Ynsienso, se compró en 1 peso	1 peso
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-A las labanderas, seis reales	6 reales
-Por aver conpuesto una campanilla que no tubo lengua y se puso su lengua, que de hechura de manos me llebó el oficial tres pesos y sirbe en el altar mayor	3 pesos
-Sebo para la navidad, 2 pesos	2 pesos

Año de 1712

-Dose libras de sera a 20 reales, son 30 pesos	30 pesos
--	----------

	-Una media de harina, en 3 pesos	3 pesos
	-Jabon, quatro libras a 4 reales	2 pesos
	-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
f. 14v		133 pesos 2 reales //
	Por la suma de atras	133 pesos 2 reales
	-Aviendo comprado una campanilla que está en la torre, que llaman Santa Rita, por orden del Reverendo padre guardian fray Christobal de Torres, acabé de pagar al dueño 45 pesos, que consta de su resivo ynserto aqui	45 pesos
	-Para la navidad, sebo y los demas dias que se siguen, 2 pesos	2 pesos
	Montan los gastos, ciento ochenta pesos y dos reales	180 pesos 2 reales
	Gastos	180 pesos 2 reales
	Entradas	62 pesos
	Alcanse	118 pesos 2 reales
[f. r]	Con que segun estas cuentas alcanzó a la yglesia en ciento dies y ocho pesos y dos reales, salbo error de cuentas. //	

Señor gobernador don Francisco Damian Pacsi, mi dueño y señor. Resivi la de Vuestra Merced con singular gusto por la notiçia que me da de su salud y sea Vuestra Merced mui bien benido. Io fi a cumplir con mi obligasion aora dias y mi corta suerte fue que Vuestra Merced avía ydo a la chacra a haser regar al pie de la cuesta, mas me consuelo que Vuestra Merced gose entera salud en compañia de el señor don Lorenzo, a quien beso la mano y a toda la casa; yo quedo con ella y su criada y se le encomienda de corason a Vuestras Mercedes con deseos de servirles.

Resivi la campanilla, ya bio que ella no puede servir y lo remediaré sin detrimento de la bos, hare sinceles

Ojo a propositos para taladrarla, que estara mui a su contento; bale quatro pesos, pero por la ygleçia y Vuestra Merced lo hare por tres pesos y travajaré oi y mañana, y el lunes puede embiar Vuestra Merced por ella; si ubiera más tiempo la fundiera de nuebo, pero costará dose pesos i oi se remedia por tres pesos. Di las memorias del señor don Lorenzo a don Nicolas y remite el pataguay. Y a Dios que me le guarde muchos años. Churay y diziembre 5 de 1711.

Señor gobernador

Besa la mano de Vuestra Merced, su servidor que le estima
Juan de Ynojosa [rubricado].

[f. v] Señor gobernador don Francisco Damian Pacsi, mi dueño y señor. // Resebi de don Francisco Damian cuarenta y sinco pesos prose-didos de una campana que le bendi en tienpos pasados. Y para que coste, le di éste en 22 de abril, año de 1712.
Son 45 pesos.

f. 15 Miguel Nuñez de Prado [rubricado]. //

Memoria de las fábricas desta yglesia de Yanque, que an entrado desde el año de 1713, es como se sigue.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1713

-En 7 de enero, por el rompimiento de Juan Chara Muri, biejo, delante del coro, dio un peso	1 peso
-En 8 de enero, por Marcos Cueba, junto al púlpito, 6 pesos	6 pesos
-En 10 de abril, por Maria Agustina, arriba del coro	2 pesos
-En 22 de dicho, por Francisco Lima, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 23 de abril, por Phelipe, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 1º de mayo, por un niño de un mes, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 4 de mayo, por Mateo, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 13 de dicho, por Maria Jacoba, bieja, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 10 de agosto, por una niña de 8 meses, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 29 de agosto, por Magdalena Rosa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 5 de septiembre, por Santos, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 11 de dicho, por Francisco, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 24 de dicho, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 4 de octubre, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 22 de dicho, por Polonia, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 3 de noviembre, por un niño de un año, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 5 de dicho, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 7 de noviembre, por Pascual, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 14 de dicho, por Andres, niño, en dicho capilla, 1 peso. No pagó por ser cantor su padre Lorenzo.	0 pesos
-En 23 de dicho, por Antonia, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 26 de dicho, por Maria Agustina, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En dicho día, por Maria Jasinta, niña, en la capilla dicha, 1 peso	1 peso
-En 4 de diciembre, por un niño de un año, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En dicho, por Diego, niño, no pagó su padre porque es cantor y lo mesmo lo mandaron los padres curas, es hijo de Lorenzo Sayabedra, como el de arriba	0 pesos
-En 13 de diciembre, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

-En 18 de diciembre, por Pedro Visa, niño, en dicha capilla, 1 peso

Año de 1714

-En 6 de abril, por Joseph, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso

-En 28 de mayo, por Francisco Mamani, delante del coro, 2 pesos

-En 20 de junio, por Manuel, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso

-En 21 de dicho, por Maria Josepha Visa, junto el púlpito, 4 pesos

-En 20 de octubre, por un niño de año, en la dicha capilla, 1 peso

-En 3 de noviembre, una niña, en dicha capilla, 1 peso

-En 4 de noviembre, por Baltasar Casa, en medio de la yglesia, 4 pesos

Año de 1715

-En 17 de enero, por Micaila Sisa, en medio de la yglesia 1 peso

-En 2 de febrero, por Juliana, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso

-En 25 de marzo, por Maria Nina Taipi, en medio de la yglesia, 1 peso

-En 2 de septiembre, por Francisca Amanca, delante del coro, 1 peso

-En 14 de octubre, por Barbara, niña, en la capilla del Santo Christo 1 peso

f. 15v Montañola entrada de fábrica de Hansaya, quarenta y nueve pesos //

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1713

-En 4 de febrero, por Juan, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso

-En 28 de marzo, por dos niñas mellisas, en dicha capilla, ambas en una sepultura, 1 peso

-En 27 de abril, por Gabriela Uarachi, debajo del coro, 1 peso

-En 13 de mayo, por Maria Sisa, delante del coro, 1 peso

-En 24 de junio, por un niño, en la capilla de Santo Christo, 1 peso

-En dicho día, por un niño, en dicha capilla, 1 peso

-En 18 de julio, por Juana Sisa, niña, en dicha capilla, 1 peso

-En 10 de agosto, por Bernabel Checa, junto el púlpito, 6 pesos	6 pesos
-En 30 de agosto, por un niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 3 de septiembre, por Antonia, niña, 1 peso	1 peso
-En 29 de dicho, por Lasaro, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 2 de octubre, por Ysabel, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 6 de octubre, por Francisco, niño, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 10 de dicho, por Micaila, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 18 de octubre, por Maria Paco, delante del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de dicho, por Antonio Ocsa, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 21 de dicho, por Maria Paco, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 23 de dicho, por Juan Ocsa, en frente del coro, 1 peso	1 peso
-En 31 de octubre, por Micaila, niña, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 3 de noviembre, por Juan Chiti, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En dicho dia, por Juan, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 13 de noviembre, por don Miguel Guayanque, en medio de la yglesia, dio 2 pesos	2 pesos
-En 19 de noviembre, por Petrona Amanca, junto el coro, 1 peso	1 peso
-En 24 de dicho, por un niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 28 de dicho, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 3 de noviembre, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 1º de diciembre, por una niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 8 de dicho, por un niño, Francisco, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 17 de diciembre, por Ana, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

Año de 1714

-En 30 de agosto, por Agustin Chiti, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 12 de septiembre, por Matheo, niño, en la capilla del Jesus Nasareno	1 peso
-En 10 de noviembre, por Francisco, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

Año de 1715

-En 17 de enero, por Melchor, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 18 de marzo, por Maria Esperansa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 15 de agosto, por Bartolome Harviri, biejo, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 15 de septiembre, por Diego Checa, arriba del coro, que lo trugeron del rio y dio 2 pesos	2 pesos

	-En 23 de septiembre, por Juan Llasa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
	-En 2 de noviembre, por Sebastiana, niña, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
	-En 30 de diciembre, por Reymundo, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
	Monta de fábrica de Urinsaya, quarenta y seis pesos	46 pesos
	Entradas	
	De Hanansaya	49 pesos
	De Urinsaya	46 pesos
[f. r]	Ay de entradas ochenta y cinco pesos	85 pesos //
	Ymporta la campana 38 pesos y 3 reales. Resivi por esta quenta veinte y un pesos.	
	Salazar [rubricado].	
[f. v]	Pagaronse los 38 pesos. //	
	El señor corregidor haze cargo a don Francisco Damian de 22 pesos 4 reales, por tres cingulos que embio su Merced compuestos para esta sacristia de Yanque, etcetera.	
	Page a esta cuenta los 22 pesos 4 reales	
f. 16	Pacsi [rubricado]. //	

Gastos en esta forma

Año de 1713

-Trese libras de sera a dos pesos y quatro reales, son 32 pesos	32 pesos
-Jabon, quatro libras a 4 reales	2 pesos
-En almidon y polbos asules, 1 peso 4 reales	1 peso
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-A las labanderas, seis reales	6 reales
-Mandé haser una salbilla de plata para ermanar la otra antigua, y tiene de plata un marco y tres onsas que ynporta siete pesos y quatro reales	7 pesos 4 reales
-La hechura pagué al oficial, que son 3 pesos	3 pesos
-Yten el Reverendo padre guardian y lector jubilado fray Andres de Herrera mandó que pague la hechura de unos roquetes que se mandó haser y sirben y son 3 pesos	3 pesos
-Sintas que mandó dicho padre lector poner a los misales para registros, de diferentes colores, costaron 2 pesos	2 pesos
-Más se compró una campana mediana con el Reverendo padre lector y guardian fray Andres de Herrera, yo y mi compañero el casique de Urinsaya don Juan Ocsa, y a mi me cupo pagar treinta y ocho pesos tres reales, como consta del papel del dueño que partio a tres	38 pesos 3 reales
-Sebo para la nabidad y otros dias, 2 pesos	2 pesos

Año de 1714

-Ocho libras de sera a 2 pesos 4 reales	20 pesos
-Harina, una media en 3 pesos	3 pesos
-Jabon, quatro libras a 4 reales	2 pesos
-Almidon y polbos, con 1 peso 4 reales	1 peso
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Ynsienso en um peso	1 peso
-Más dos libras de sera a 2 pesos	4 pesos
-Sebo para la navidad, 2 pesos	2 pesos

Año de 1715

-Seis libras de sera a dos pesos, son 12 pesos	12 pesos
-Pagué beinte y dos pesos y quatro reales al governador desta provincia por unos singulos nuebos y buenos que embió hechos con sus bellotas, a instancia del Reverendo padre difinidor y guardian fray Juan de Abila, como consta del papel que va aquí	22 pesos 4 reales
-Jabon, quatro libras a 4 reales, son 2 pesos	2 pesos
-Almidon y polbos, 1 peso 2 reales	1 peso 2 reales
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-A las labanderas, 6 reales	6 reales
-Para la navidad, sebo y para otros días, 2 pesos	2 pesos
Según el descargo, ai de gastos ciento y ochenta y seis pesos y un real	186 pesos 1 real
Gastos	186 pesos 1 real
Entradas	85 pesos
Alcanse	101 pesos 1 real

Con que alcanzó a la yglesia segun cuentas, en ciento y um peso y un real; salbo si ai yerro. //

f. 16v

Memoria de las entradas de fábrica que a corrido desde el año de 1716, es en la forma siguiente.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1716

-En 1º de enero, por el rompimiento de Bernardina, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 23 de febrero, por Joseph Pacssi, niño, en dicha capilla	1 peso
-En 2 agosto, por Joseph Cacya, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 3 de septiembre, se dio la sepoltura a Paula Quadra, en birtud de una patente de los Reberendos padres provinciales, en frente de la puerta reglar	0 pesos
-En 28 de octubre, por Francisca, niña, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 18 de nobiembre, por Maria Bartola, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos

-En 19 de dicho, por Diego Casa, biejo, arriba del coro, 1 peso	1 peso
-En 27 de dicho, por por [sic] Melchor, niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 8 de diciembre, por Miguel, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 21 de diciembre, por un niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso

Año de 1717

-En 13 de enero, por Petrona Amanca, no ubo quien diesse por ser pobre de solemnidad, a quien se le dio sepultura de limosna	0 pesos
-En 13 de marzo, por Juana Yerba, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En dicho mes, por Diego Mamani, en frente del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de noviembre, por Petrona Amanca, en frente de la puerta reglar, dio 3 pesos	3 pesos
-En 29 de noviembre, por Sebastiana Llasa, abajo de la puerta reglar	2 pesos

Año de 1718

-En 6 de enero, por Christobal Choque Uaita, abajo de la puerta, 2 pesos	2 pesos
Montan las entradas de Hanansaya, dies y nueve pesos	19 pesos

Parcialidad de Urinsaya**Año de 1716**

-En 6 de enero, por Maria, niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 3 de marzo, por Andres Yanque, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 1º de mayo, por Joseph Uarache, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 24 de junio, por Diego Mamani, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 29 de agosto, por Francisca, bieja, abajo del coro, 1 peso	1 peso

Año de 1717

-En 13 de febrero, por Juana Tinta, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En 14 de marzo, por Francisca Sisa, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 20 de octubre, por Bernardo, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 17 de noviembre, por Catalina Sisa, abajo del púlpito, 4 pesos	4 pesos
-En 16 de diciembre, por Juan de Medina, en derecho de la puerta reglar, fue sachristan y dio 1 peso	1 peso
-En 20 de diciembre, por Lorenzo, debajo del coro, 1 peso	1 peso
-En 28 de dicho, por una criatura, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso

Año de 1718

-En 1º de enero, por Juan Mamani, en frente del coro, 1 peso

[f. r]

Digo yo don Carlos de Andia, maestro de hazer organos, cómo recevi quatrocientos pesos corrientes de a ocho de don Francisco Damian Paczi, cazique y governador principal de este pueblo de Nuestra Señora de la Purissima de Yanque, de la parcialidad Anansaia y dichos quatrocientos pesos son en cumplimiento de la escritura que está a la buelta de este mi recibo. Y por lo que toca a dicho don Francisco Damian Paczi, me doi por satisfecho y pagado. Y para que assi conste lo firmé de mi mano y nombre, en dicho pueblo de Yanque, en siete dias de el mes de agosto de 1715. Presentes, el Reverendo padre predicador fray Juan de Adrian, presidente de este dicho pueblo, quien se halló presente, y el capitán don Bernardo de Miranda, theniente de esta probincia.

Fray Juan Adrian de la Vega [rubricado].

Carlos de Andia [rubricado].

[f. v]

Don Bernardo de Miranda y Valcarzel [rubricado]. //

En este pueblo y doctrina de Yanque, en nueve dias del mes de março de mil setecientos y quince años, nos juntamos los casiques don Francisco Damian Paczi y don Juan Ocsa, deste dicho pueblo, con don Carlos de Andia, maestro organero, y tratamos en el consierto de hazer un organo de seis palmos con sinco misturas y tres contras [sic], estando presente el alcalde ordinario Francisco Taco, a falta del señor general de su theniente y escribano público, y se consertó em presio de setecientos y sesenta pesos corrientes de a ocho reales, con el tono de seis palmos en el dicho organo, con la pajarilla y el atambor y con sus registros, todas las misturas; para lo qual nos obligamos los dichos casiques a pagar, con advertencia que don Francisco Damian a de pagar quattrosientos pesos y don Juan Ocsa tresientos y sesenta pesos; y se advierte que el flautado que se le entregó agora nueve años a dicho maestro, no se le a de pedir cosa alguna, así de la madera que a entrado para componerlo de nuebo no se a de mencionar en el dicho consierto, porque esperamos que dicho maestro hase dicha obra con buena boluntad y con mucho amor de Dios y de la virgen de la Concepcion, patrona deste pueblo. Y asi dicho maestro y dichos casiques se obligan a lo prometido, con su persona, bienes abidos y por aver, al cumplimiento desta dicha escritura y entregado dicho organo se a de pagar. Y por ser así verdad, lo firmamos de nuestro nombre y el alcalde, siendo testigos Sebastian de Basconzelos, don Bartolome Casa Peralta y don Diego Ocsa, presentes en dicho pueblo y sobre dicho dia, mes y año.

Francisco Toco [rubricado]. Alcalde ordinario

Don Juan Ocsa [rubricado].

1 peso
19 pesos //

Don Diego Hoscca [rubricado].
 Carlos de Andia [rubricado].
 Sebastian de Basconzelos [rubricado].
 Don Francisco Damian de Pacsi [rubricado].

[f. r] Don Bartolome Casa Peralta [rubricado]. //

Digo yo el alferes don Francisco Sanchez Tejeda, para efecto de haser organo de la yglesia de Yanqui, le bendi a don Francisco Damian Paxi, dos tablas de alisso, por presio de dos pesos cada una, en este pueblo de Chibay. Y para que conste, y el efecto que me pidio el dicho don Francisco Damian, di el presente en este dicho pueblo, en 23 de marso de 1715 años.

Son dos tablas a dos pesos.

[f. v] Francisco Sanchez Texeda [rubricado].

[en blanco]

f. 17

Por la suma de en frente	//
-En 13 de enero, por Juan, niño, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	19 pesos 1 peso
-En 15 de dicho, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 17 de enero, por Sebastian, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En dicho dia, por Sebastian, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 22 de enero, por Pedro Guaranca, arriba del coro, 2 pesos	2 pesos
-En dicho dia, por Ambrosio, niño, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 8 de febrero, por Maria, niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 20 de febrero, por Maria Paco, abajo del coro, 1 peso	1 peso
Montan las entradas de Urinsaya, beinte y ocho pesos	28 pesos
Entradas	
De Hanansaya	19 pesos
De Urinsaya	28 pesos
Entradas de las dos partes, ai quarenta y siete pesos	47 pesos

Gastos que se hasen

Año de 1716

-Segun consta la escritura y resibo adjunto, pagué por el organo nuevo que se hizo de seis palmos con todas las condiciones de perfeccion en término natural al maestro organero, según a mi me tocó, quatrocientos pesos, y lo demas pagó don Juan Ocsa, y lo asiento 400 pesos

-Sera, seis libras a dos pesos, son 12 pesos

-Para dicho organo compré dos tablas que faltaron para los registros y otras menú-dencias con que se compone, en 2 pesos cada tabla, son 4 pesos

12 pesos

4 pesos

-Más quatro pares de alcayatas para el bestidor o puertas de dicho organo, 1 peso 4 reales, y sinco baras de tucuyo a 4 reales, que son 2 pesos 4 reales, para lo mismo son uno y otro 4 pesos	4 pesos
-Una media de harina, 3 pesos	3 pesos
-Ynsienso, en 1 peso 2 reales	1 peso
-En almidon y polbos asules, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Sera, quatro libras a 1 peso 4 reales, son 6 pesos	6 pesos
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Jabon, 4 libras a quatro reales	2 pesos
-A las labanderas, 6 reales	6 reales
-Sebo para la navidad y otros dias, 2 pesos	2 pesos

Año de 1717

-Sera, ocho libras, a dos pesos, son 16 pesos	16 pesos
-Algodon, una arroba, dos pesos	2 pesos
-Jabon, 4 libras a quatro reales	2 pesos
-Almidon y polbos asules, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-A dos labanderas, a 4 reales	4 reales
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Hise poner a las cintras del organo en su secretillo, tres punsones de yerro, por averse quebrado los que tubo porque eran de palo, costaron 4 reales	4 reales
-Por quatro bastidores que se mandaron haser para las quatro bentanas del cuerpo de la yglesia, pagué al oficial Piñani, tres pesos	3 pesos

f. 17v

	476 pesos 2 reales //
Por la suma de atras	476 pesos 2 reales
-Tucuyos para dichas bentanas y para las del altar mayor, que se renobaron porque estaban rotas y biejas, compré quinse baras y media a sinco reales, importan 9 pesos 5 reales	9 pesos 5 reales
-Más tres libras de sera a 2 pesos, son 6 pesos	6 pesos
-Para la navidad, 2 pesos	2 pesos

Año de 1718

-Sera, seis libras a 2 pesos, son 12 pesos	12 pesos
-Jabon, 4 libras a quatro reales	2 pesos
-Una media de harina, en 3 pesos	3 pesos
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Ynsienso, en 1 peso	1 peso
-Almidon y polbos, en 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Compusose la chapa y se hizo de nuebo la llabe de la puerta de la yglecia al convento, que costó 1 peso	1 peso
-Yten para una campana mediana rajada, se mandó haser su lengüeta y se compró seis libras de yerro a 4 reales, y de hechura llebó el oficial 2 pesos, uno y otro importan 4 pesos 4 reales	4 pesos 4 reales

-Un clarin de estaño para el coro se compró y está sirbiendo, costó seis pesos	6 pesos
-Más un Niño Jesus antiguo deshecho, se hizo componer y encarnar de nuevo para la coronacion del retablo, que lo puse y está a la vista, costó de manos	1 peso 4 reales
-Sera, sinco libras a 2 pesos, son 10 pesos	10 pesos
-Para la navidad, sebo, 2 pesos	2 pesos
-Yten polbos asules, 4 reales	1 peso
Ai y parece averse gastado quinientos quarenta y seis pesos y tres reales	546 pesos 3 reales
Gastos	546 pesos 3 reales
Entradas	43 pesos
Alcanse	499 pesos 3 reales

f. 18 De manera que alcanzó a la yglesia en quatrocientos y nobenta y nuebe pesos y tres reales; salbo si ai yerro de cuenta. //

Memoria de las fábricas que an entrado desde el año de 1719, que corre en esta forma.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1719

-En 8 de disiembre, por el rompimiento de una criatura en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 16 de disiembre, por Maria Choque, abajo del coro, 1 peso	1 peso
-En dicho dia, por un niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso

Año de 1720

-En 1º de enero, por una criatura o niño, en la capilla del Santo Christo, 1 peso	1 peso
-En 2 de enero, por Marcos, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 3 de enero, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 5 de enero, por una niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 6 de enero, por una niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 9 de dicho, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 20 de enero, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 24 de enero, por Pascuala, arriba del coro	2 pesos
Montan las dos partidas de Anansaya, a dose pesos	12 pesos

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1719

-En 1º de marzo, por el rompimiento de Ysabel, debajo del coro, dio 1 peso	1 peso
-En 6 de junio, por Francisco Ynca, en la puerta del costado de la yglesia, 3 pesos	3 pesos

-En 6 de agosto, por Pedro Vailla, en la puerta de la yglecia del costado, 3 pesos	3 pesos
-En 21 de septiembre, por Francisca Puya, en frente de la puerta del costado de la iglesia, 3 pesos	3 pesos
-En 13 de diciembre, por un niño llamado Marcos, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso

Año de 1720

-En 1º de enero, por Sabina, niña, en la capilla de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 16 de enero, por un niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En dicho día, por Francisco, niño, en dicha capilla, 1 peso	1 peso

f. 18v

14 pesos //

Por la suma de atras

14 pesos

-En 20 de enero, por una niña, en la capilla del Santo Christo, digo de Jesus Nasareno, 1 peso	1 peso
-En 22 de enero, por una criatura, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
-En 12 de febrero, por una niña, en dicha capilla, 1 peso	1 peso
Monta la entrada de Urinsaya, dies y siete pesos	17 pesos
Entradas de españoles que a avido.	

Año de 1719

-En 20 de marzo, por el rompimiento de Pedro de Sid, arriba del coro, solos pudo dar 2 pesos	2 pesos
Entradas	
De Hanansaya	12 pesos
De Urinsaya	17 pesos
De españoles	2 pesos
Son de entradas treinta y um peso	31 pesos

Gastos**Año de 1719**

-Onse libras de sera a dos pesos y dos reales, son 24 pesos 6 reales	24 pesos 6 reales
-En jabon de quatro libras a quatro reales, son 2 pesos	2 pesos
-Almidon y polbos asules, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Cuerdas para el coro, 4 reales	4 reales
-Para las alasenas de la sacristia que estaban sin puerta, y para la puerta del baustisterio que no la tubo, se determinó haser puertas, y para este efecto se compraron tablas en Cailloma, doze, y cada table a dose reales, que montan dies y ocho pesos	18 pesos

-La conduccion de Cailloma a este pueblo de fletes dos mulas, 2 pesos 4 reales	2 pesos 4 reales
-Las hechuras de las dos puertas de dichas alasenas y sus tableros entro ellas, como tambien de la puerta de la entrada a la pila, llebó por todos el oficial, diez y siete pesos y un real y medio, que segun se ajustó el dia que acabó de poner las obras	17 pesos 1½ real
-Dies nudos de gonse se compraron para las alasenas, con 2 pesos 5 reales	2 pesos 5 reales
-Para dichas alasenas, dos chapas con sus llaves, y con dos ala- mudes se compraron las quatro piasas con siete pesos	7 pesos
-Para la puerta del bautisterio, un serrojo con sus armellas, chapa y llave y yerro se compraron, con seis pesos	6 pesos
-Más seis blandones que compré en blanco, sin dorar, en 3 pesos	3 pesos
-Sinco libros de plata para dorar los dichos blandones, cada libro a sinco reales, importan 3 pesos 1 real	3 pesos 1 real
-Sus mecheros costaron seis reales	6 reales
-De manos llebó el pintor dos pesos y quatro reales	2 pesos 4 reales
-Estos estan sirviendo en el altar mayor, y porque los antiguos estaban pasados y no desentes, se puso en obra dichos blandones.	
-Bara y media de tucuyo para renobar los enserados de las capi- llas, costaron seis reales	6 reales

99 pesos 1½ real

f. 19

//

Por la suma de en frente 99 pesos 1½ real

14 pesos

-Una arroba de algodón, en dos pesos y quatro reales

2 pesos 4 reales

-Sebo para la navidad, 2 pesos

2 pesos

Año de 1720

-Seis libras de sera a dos pesos y quatro reales	15 pesos
-Jabon, dos libras a 4 reales	1 peso
-Ynsienso, en um peso y un real	1 peso 1 real
-Almidon y polbos asules, 1 peso 4 reales	1 peso 4 reales
-Para los santos oleos, 7 pesos	7 pesos
-Por soldar una cartela de la lampara con dos coronas de los acolutos y poner una puerca a un tornillo que se perdio de la linterna de plata, se le pagó al oficial platero, 1 peso	1 peso
-Para la tapa de la pila, se mandó haser dos bisagras con sus clabos con dos lañas de yerro para las juntas del arco de la pila y sus clabos, 3 pesos	3 pesos
-Una armella con sus eslabon y gonse, costó 6 reales	6 reales
-El candado, 6 reales	6 reales
-Dos nudos de bisagras con sus clabos para una alasena pequeña que está en la pila, 1 peso	1 peso

-Yten una cruz de plata para dar la pas que tubo la yglesia, se mandó haser por sircunstancia que ubo, y tiene la cruz un marco poco más de plata, y de hechura seis pesos, son uno y otro dose pesos un real y medio	12 pesos 1½ real
-Más dos chuses pequeños de color natural medios cumbis para el pie de los dos altares de las capillas se ponen, porque los que tienen antiguos estan biejos como se ve; y cada chuse cuesta a seis pesos, son 12 pesos	12 pesos
Monta el gasto, ciento sesenta pesos	160 pesos
Gasto	160 pesos
Entradas	31 pesos
Alcanse	129 pesos

De manera que alcanzó en ciento beinte y nueve pesos. Y no pongo el papel que está en la linterna de la lampara y en la alasena del bautisterio, que estan costados con talco, el seguro de las mariposas, el aseite, asi otras menudencias, por no molestar los guarismos y porque mi deseo es cuidar la yglesia con el esmero gasto que puedo en la asistencia de mi obligacion, sin faltar al culto divino, que todo está viendo.

Asta aqui no e puesto el aseite de la lampara, que lo e puesto en todo mi tiempo y costeadado siendo casique, y aunque me susedio en dicho oficio mi hijo don Lorenzo, por renuncia que le hise, hase lo mismo que yo porque se lo e advertido, y esta dicha lampara la e conserbado con los casiques de Urinsaya en comformidad y en turno y desta manera se a mantenido esta luz de la lampara para el Señor Sacramento asta aqui. Y lo firmo.

- f. 19v Don Francisco Damian de Pacsi [rubricado]. //
- f. 20 Visitado en 13 de mayo de 1720, como parece en el libro de fábrica de esta yglesia de Yanque a fojas 23. [Una rúbrica]. //
- Memoria y rason de las fábricas desta santa yglecia de la Purisima Consepccion de Yanque, con que aviendo corrido hasta la vissita del Ylustrisimo señor doctor don Juan de Otalora Bravo de Lagunas, obispo de la ciudad de Arequipa, y dado todas cuentas de entradas y salidas, segun consta en frente, dia trese de mayo de mil setecientos y beinte, que está en el libro desta santa yglecia; prosigo yo don Francisco Damian Pacsi con el dicho cargo, por continuarme en él su Señoría Ylustrisima, aviendo aprovado mis cuentas, y mandó no se cobrasen fábricas o rompimientos de los yndios originarios y sólo de los forasteros se permite. Y con la terrible mortandad de gente en la epidemia general, conturbados, no se acordo de mirar más de sólo asentar los que mueren y se entierran en esta santa yglecia y a que buenamente se asienta el que da, que es como se sigue.

Anansaya

Año de 1720

-En 15 de septiembre, por Gregorio Cassa, de onse años, arriba del coro, un peso	1 peso
-En 16 de septiembre, por Josepha Suico, buida de 40 años, arriba del coro, no dio porque no hubo quién	0 pesos
-En 19 de septiembre, por Francisca Amanca, de 40 años, arriba del coro, por pobre no dio	0 pesos
-En 23 de septiembre, por Magdalena Amanca, de 90 años, en frente de la puerta del costado, pobre	0 pesos
-En 25 de septiembre, por Ursula Chacha, de 60 años, arriba del coro	1 peso
-En 6 de nobiembre, por Pedro Hanco, de 20 años, arriba del coro, pobre	0 pesos
-En 8 de nobiembre, por Melchora Visa, de 23 años, arriba del coro	0 pesos
-En 10 de nobiembre, una criatura de un año, en la capilla del Santo Christo, pobre	0 pesos
-En 11 de nobiembre, una criatura de tres años, pobre	0 pesos
-En 20 de nobiembre, por un niño de tres años, en la capilla del Santo Cristo	0 pesos
-En 21 de nobiembre, por Petrona Caña, buida de 30 años, arriba del coro	0 pesos
-En 22 de nobiembre, por Barbara Camboa, de 60 años, arriba del coro	1 peso
-En 23 de nobiembre, por Joseph Casa, arriba del coro, de 35 años	0 pesos
-En 23 de dicho, por Maria Josepha, su muger, de 35 años, arriba del coro	0 pesos
-En 7 de disiembre, por Pascual Condori, de 48 años, abajo de la puerta del costado, pobre	0 pesos
-En 9 de disiembre, por Simon Visa, de 40 años, arriba del coro	1 peso
-En 11 de disiembre, por Miguel Trugillano, arriba del coro	1 peso
-En 12 de disiembre, por Francisco Uanacu, tullido de 48 años, arriba del coro	0 pesos
-En 12 de disiembre, por Juan Apasa, de 60 años, abajo del coro	1 peso
-En 12 de disiembre, por Andres, niño de un año, en la capilla de Santo Cristo	0 pesos
-En 18 de disiembre, por Christobal Casa, de 40 años, arriba del coro	1 peso
-En 19 de disiembre, por Ysabel Ava, buida de 60 años, arriba del coro	0 pesos
-En 19 de disiembre, por Antonio Mamani, arriba del coro, pobre	0 pesos

	-En 20 de diciembre, por Juan, biejo, mendigo de 60 años, arriba del coro	0 pesos
	-En 20 de diciembre, por Ygnacio, soltero, pobre, arriba del coro	0 pesos
	-En 20 de diciembre, por Joseph Ana Muchu, de 40 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
	-En 20 de diciembre, por Maria Beronica, bieja, arriba del coro	0 pesos
	-En 24 de diciembre, por Magdalena Casa, buida, de 40 años, arriba del coro	0 pesos
f.20v	-En 26 de diciembre, Diego Vissa, de 20 años, arriba del coro	0 pesos
	-En 26 de diciembre, por doña Maria Pacsi, de 60 años, en el crusero de la yglesia, por ser biuda de uno de los fundadores de la yglesia, don Diego Ala	0 pesos //
	Por la suma de atras	7 pesos
	-En 26 de diciembre, por Agustin Choque, de 20 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
	-En 28 de diciembre, Sebastian Quispe, de 20 años, arriba del coro	0 pesos
	-En 29 de diciembre, por Juan, soltero, guerfano, arriba del coro	0 pesos

Año de 1721

	-En primero de enero, por Maria Pusca, de 60 años, en la puerta del costado	0 pesos
	-En 4 de enero, Matheo Tarca, soltero, de Yura, pobre, en frente de la puerta del costado	0 pesos
	-En 4 de enero, una criatura de un año, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
	-En 6 de enero, por doña Ana Yacchi, de 60 años, en frente de la puerta del costado, al pie de la cruz	0 pesos
	-En 7 de enero, por Francisca Bilca, de 30 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
	-En 8 de enero, por don Matheo Ala, de 30 años, sacristan, en el crusero, serca de la bobeda de los fundadores, por ser hijo de uno de ellos	0 pesos
	- En 8 de enero, por Ana Amanca, de 40 años, en frente de la puerta del costado Más abajo	0 pesos
	-En 10 de enero, por Blas Taco, de 9 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
	-En 11 de enero, por Juana Ramos, de 40 años, en la puerta del costado	0 pesos
	-En 11 de enero, por Manuel Sayabedra, de 12 años, en la puerta del costado	1 peso
	-En 12 de enero, por Juan Ramos Taco, de 40 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
	-En 12 de enero, por Juan Taco, de 39 años, arriba de en frente de la puerta de costado	0 pesos

-En 13 de enero, por Matheo Taco, de 30 años, arriba de en frente del costado de la puerta	0 pesos
-En 13 de dicho, por Alonso Cacya, de 45 años, abajo de en frente de la puerta reglar	0 pesos
-En 13 de enero, por Martina, niña de dos años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 15 de enero, por Juan de la Crus Ala, soltero, de 18 años, en la bobeda de los fundadores, por ser hijo de don Diego Ala, uno de los referidos	0 pesos
-En 15 de enero, por Maria Sisa, de 40 años, arriba del coro	0 pesos
-En 20 de enero, por Pedro Suico, de 18 años, arriba de en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 20 de enero, por Francisca Amanca, de 40 años, arriba de enfrente de la puerta del costado	0 pesos
-En 20 de enero, por Fabiana, soltera, de 14 años, en el angulo de la puerta reglar	0 pesos
-En 26 de enero, por Maria Francisca, de 43 años, arriba de la puerta del costado en frente	0 pesos
-En 26 de enero, por Francisco Mamani, de 30 años, abajo de en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 26 de enero, por Magdalena Uaracha, de 30 años, abajo de la puerta del costado	0 pesos
-En 29 de enero, Francisco Taco, de 46 años, en frente de la puerta de costado	0 pesos
-En 29 de enero, por Lorenzo Sayabedra Casa Peralta, en la bobeda de sus padres, por ser maestro cantor	0 pesos
-En 29 de enero, por Lucia Arce, de 90 años, en la puerta del costado	0 pesos
-En 31 de enero, por Maria Melchora, de 30 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 31 de enero, por Estevan, niño, de 3 años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En primero de febrero, por Gregoria Collagua, de 25 años, soltera, de Ychopampa, arriba de la puerta reglar	1 peso
-En 2 de febrero, por una criatura, Lucas, de un año, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 3 de febrero, por Diego Casa, de 80 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 3 de febrero, por Bernarda Vissa, de 30 años, arriba de la puerta reglar	0 pesos
-En 4 de febrero, por Antonio Choque Uaita, de 40 años, arriba de la puerta reglar	0 pesos
f. 21	9 pesos //
Por la de en frente	9 pesos
-En 12 de febrero, por Blas Casa, de 30 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos

-En 12 de febrero, por Juan Quespe, de 50 años, mentecato, en la puerta reglar	0 pesos
-En 12 de febrero, por Ana Maria, de 50 años, en frente del púlpito	0 pesos
-En 14 de febrero, por Maria, de 60 años, abajo del púlpito	0 pesos
-En 20 de febrero, por doña Thomasa Suico, de 40 años, en la bobeda de su marido don Francisco Damian Pacsi, fundador	0 pesos
-En 20 de febrero, por Sebastian, de 16 años, de Condesuyos, abajo del púlpito en frente	0 pesos
-En 28 de febrero, por Agustina, soltera, de 14 años, en el crusero de la yglecia, junto a la bobeda de sus padres	2 pesos
	11 pesos

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1720

-En 20 de mayo, por Ana Amanca, de 60 años, abajo del coro	0 pesos
-En 15 de mayo, por Sesilia Choque, de 80 años, arriba del coro	0 pesos
-En 29 de mayo, por Francisco Llasa, de cien años, junto a la puerta del costado	0 pesos
-En primero de septiembre, por Maria Rosa, de 40 años, en la puerta del costado	0 pesos
-En 5 de octubre, por Maria Agueda, de 24 años, arriba del coro	0 pesos
-En 21 de noviembre, por Francisco Ynca, soltero, de 13 años, arriba del coro	0 pesos
-En 5 de diciembre, por Ursula Uruquipa, de 40 años, arriba del coro	0 pesos
-En 7 de diciembre, por Esperansa Sisa, de 22 años, arriba del coro	0 pesos
-En 10 de diciembre, por Clara Uaitu, de 90 años, arriba del coro	0 pesos
-En 28 de diciembre, por Catalina Cruz Sisa, de 80 años, arriba del coro	0 pesos
-En 28 de diciembre, por Juana Sisa, de 80 años, arriba del coro	0 pesos
-En 29 de diciembre, por Pedro Vailla, de 60 años, arriba del coro	0 pesos

Año de 1721

-En 8 de enero, por Margarita, buida, siega, de 50 años, en la puerta reglar	0 pesos
-En 12 de enero, por Magdalena Suico, abajo del púlpito	0 pesos
-En 15 de enero, por Francisca Chara Muri, arriba del coro	0 pesos
-En 19 de enero, por Joseph Llasa, de 40 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 17 de enero, por Estevan Caillaua, siego, de 60 años, arriba del coro	0 pesos

-En primero de febrero, por Catalina Paco, de 40 años, arriba del coro	0 pesos
-En 1º de febrero, por un soltero, de edad 12 años, en la puerta del costado	0 pesos
-En 1º de febrero, por Catalina Amanca, de 40 años, en la puerta del costado	0 pesos
-En 2 de febrero, por doña Ursula Checa, de 50 años, junto el púlpito, es hiha de uno de los fundadores desta yglesia de Urinsaya	0 pesos
-En 3 de febrero, por Francisca Paco, de 60 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 10 de febrero, por Matias Checa, de 22 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 14 de febrero, por Pascual Ocssa, de 65 años, arriba de dicha puerta	0 pesos
-En 20 de febrero, por Francisco Llasa, de 50 años, arriba de la puerta del costado	3 pesos
-En 21 de febrero, por doña Maria Chacha, siega, de 90 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 25 de febrero, por Matheo Callinuyo, de Coporaque, de 50 años, arriba de la puerta del costado	2 pesos
-En 25 de febrero, por Sebastian, biejo de Tisco, mendigo, en la puerta del costado	0 pesos
-En 25 de febrero, Andrea Checa, soltera, de 18 años, junto al púlpito	0 pesos
-En 27 de febrero, por Petrona Ocsa, de 20 años, abajo del púlpito	1 peso

f. 21v

En primero de marzo deste dicho año, en la continua mortandad de gente en esta terrible epidemia, se co-// municó con los dos casiques, don Lorenzo Pacsi y don Diego Llasa, sobre que esta santa yglesia no tenía propios ni rentas y aver muchos gastos de sera, en inter se lleba el Señor a los emfermos, quedan dos belas ensendidas en el altar y en el farol para acompañar y otros pre-sisos gastos; por quanto es mui poco lo que a entrado y por aver su Señoría Ylustrisima mandado no se les cobren rompimien-tos, no se an acordado ni quieren dar la limosna que se daban por rason de rompimiento; y por estos motibos se determinó que de los que dejan bienes y piden pompa en el entierro de sus cuerpos, se les pida el rompimiento lo que buenamente dieren, menos de los pobres que se conosen, en el interin que se hase alguna chacara para dichas nesesidades y a de ser en ambas parcialidades. Y en esta conformidad se asientan aqui los que dan y los que no, y se prosiguen las parcialidades en su orden en la forma empesada, que es assi.

Prosigue Anansaya

-En 13 de marzo, por Barbara Nina Taipi, de 40 años, biuda de don Francisco Collo, en frente del púlpito, bobeda de sus aguelos	0 pesos
-En 17 de marzo, por Maria Chuchi, biega de 90 años, al pie del púlpito	0 pesos
-En 19 de marzo, por Maria Vissa, viuda de 30 años, abajo del púlpito	0 pesos
-En 19 de marzo, por Maria Onofre, soltera, guerfana, abajo del púlpito	0 pesos
-En 20 de marzo, por Marcos Suico, biudo, de 30 años, en frente del púlpito	0 pesos
-En 23 de marzo, por Catalina Fernandes, de 26 años, en el pie de la crus en el sementerio	0 pesos
-En 23 de marzo, por Maria Agueda, niña de 8 dias, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 24 de marzo, por un niño de dos años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 24 de marzo, por Andrea, niña, de 3 años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 27 de marzo, por Madalena, niña, de dos meses, en la capilla del señor	0 pesos
-En 28 de marzo, por Lusía Amana, soltera, de 14 años, en frente del púlpito	0 pesos
-En 28 de marzo, por Clara Fernandes, de 60 años, en frente del púlpito	0 pesos
-En 29 de marzo, por Christobal, de catorse años, en frente del púlpito	1 peso
-En 29 de marzo, por Margarita, niña, de dos años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 29 de marzo, por Christo Caillaua, de 42 años, abajo del púlpito	1 peso
-En 29 de marzo, por Juana, niña de dos años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 30 de marzo, por Pascual Ando, niño de dos años, en la capilla del Señor	1 peso
-En 30 de marzo, por Maria Fernandes, de 60 años, abajo del púlpito	1 peso
-En 30 de marzo, por Antonio, niño de dies meses, en la capilla del Santo Cristo	0 pesos
-En 18 de abril, por Francisca Chacha, soltera, pobre, en el sementerio, por faltar lugar entro de la yglesia	0 pesos
-En 3 mayo, por Juana Lampa, buida, pobre, abajo del coro	0 pesos
-En 4 de de [sic] mayo, por Maria Rufina, de 50 años, biuda, arriba del coro	0 pesos

	-En 28 de mayo, por Juana Beronica, de 57 años, en frente del púlpito	0 pesos
	-En 11 de mayo, por Barbara, niña de dos años, en la capilla del Señor	1 peso
	-En 18 de mayo, por Pablo Acavana, de 60 años, en frente de la puerta del costado	2 pesos
	-En 20 de mayo, por Francisca Amanca, de 60 años, en la puerta del costado	0 pesos
	-En 22 de mayo, por Francisco Condori, de 40 años, en la puerta del costado de la yglesia	0 pesos
		7 pesos
f. 22	En 26 de mayo, en cumplimiento y execucion del horden del Ylustrisimo señor doctor don Juan de Otorora Bravo de Lagunas, del consejo de su Magestad, obispo de la ciudad de Arequipa, que en su visita me nombró // por mayordomo desta santa yglesia deste pueblo de la Purissima Consepccion de Yanque, para la continuacion en dicho empleo en caso de muerte o otro accidente de don Francisco Damian Paxssi, mi padre, quien se halla con las fatigas mortales, dejando hasta aqui la formalidad con que ha obrado y con ella misma prosigo, que es en la forma siguiente, desde la fecha desta.	
	-En 3 de junio, por don Francisco Damian Pacsi, casique principal deste pueblo, de 75 años, en la bobeda de sus padres, que está al pie de las rejas del presviterio, y como fundador desta santa yglesia de bobeda, segun la visita de su Señoria Ylustrisima, quien mandó no le cobrasen rompimiento, segun consta en su vita [sic: visita], a que me remito	0 pesos
	-En 20 de junio, por Pascual Uaracha, de 70 años, abajo del púlpito, es el dicho forastero, mestiso	6 pesos
	-En 27 de julio, por Petrona, niña de dos meses, en la capilla del Santo Cristo	1 peso
	-En 28 de julio, por Diego, niño de 8 dias, en la capilla del Santo Christo	1 peso
	-En 29 de julio, por Ana, niña de un mes, en la capilla del Santo Christo	1 peso
	-En 28 de agosto, por Juana, niña de 8 meses, en dicha capilla	0 pesos
	-En 18 de octubre, por una criatura de un mes, en dicha capilla	1 peso
	-En 21 de nobiembre, por Antonio Ramos, de 20 años, abajo del coro	0 pesos
	-En 4 de diciembre, por Matheo, niño de dos años, en la capilla del Santo Cristo	0 pesos
	-En 6 de disiembre, por Matheo, niño de 6 meses, en la capilla del Santo Cristo	0 pesos
	-En 15 de disiembre, por Maria Paco, de 60 años, arriba del coro	1 peso
		18 pesos

Año de 1722

-En 22 de enero, por Sebastian, niño de seis años, en la capilla del Santo Christo	1 peso
-En 8 de febrero, por una criatura guerfana, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 26 de julio, por Pedro Nolasco, de 16 años, debajo del coro	0 pesos
-En 30 de julio, por Ursula Sisa, de 70 años, pobre, arriba del coro	0 pesos
-En 4 de octubre, por Bartola, niña de dos años, en la capilla del Santo Cristo	0 pesos
-En 11 de diciembre, por Martina, niña de 3 años, en la capilla de Santo Christo	1 peso
Entrada de Hanansaya	20 pesos

Prosigue Urinsaya

-En 4 de marzo, por Theresa Chacha, de 80 años, abajo del púlpito	0 pesos
-En 5 de marzo, por Cathalina Callinuyu, abajo del púlpito, de 30 años	0 pesos
-En 11 de marzo, por Maria Ocssa, soltera, de 30 años, al pie del púlpito	2 pesos
-En 13 de marzo, por Pascuala Sisa, en frente del púlpito	0 pesos
-En 15 de marzo, por Asencio Chilpa, de 30 años, del pueblo de Tisco, en el sementerio a la entrada de la puerta principal	0 pesos
-En 21 de marzo, por Esperansa Callinuyo, de 30 años, en la misma puerta del sementerio	0 pesos
-En 26 de marzo, por don Diego Llasa, de 60 años, siendo casique actual, y se enterró en la bobeda de los casique de Urinsaya y no dio porque no alcansó; es en el crusero de la yglecia	0 pesos
-En 31 de marzo, por Melchora Ynca, de 16 años, arriba del coro	0 pesos
-En primero de abril, por Maria Angelina, de 80 años, en el angulo del coro	0 pesos
-En 8 de abril, por Pedro Guayanque, de 13 años, arriba del coro	0 pesos
-En 9 de abril, por Francisca Luna, de 30 años, en frente del púlpito	0 pesos
-En 12 de abril, por Ramos Vailla, de 50 años, en frente del púlpito	3 pesos
-En 12 de abril, por Antonia, niña de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 12 de abril, por Agustin, niño de un año, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 17 de abril, por Melchor, niño de 4 meses, en la capilla de Jesus	0 pesos

f. 22v

	10 pesos //
Por la de atras	10 pesos
-En 17 de abril, por Francisco Noba, de 60 años, arriba del coro	0 pesos
-En 20 de abril, por Bartolome Ynca, de 30 años, en el pie del púlpito	0 pesos
-En 21 de abril, por Pascuala, soltera, de 14 años, arriba del coro	1 peso
-En 24 de abril, por don Juan Ocssa, de 46 años, biudo, en el crusero arriba del púlpito; y no dio rompimiento por amparo que le dejó el señor obispo en su visita, como consta, a que me remito	0 pesos
-En 24 de abril, por Francisco Suico, de 30 años, biudo, arriba del coro	1 peso
-En 29 de abril, por Antonia, niña de quatro años, en la capilla de Jesus	1 peso
-En primero de mayo, por Ana, niña de 6 años, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 3 de mayo, por Sebastian, de 7 años, arriba del coro	1 peso
-En 11 de mayo, por Ynes Amanca, de 50 años, arriba del coro	0 pesos
-En 19 de mayo, por doña Ana Cruz, de 60 años, arriba del don Francisco Ocsa, al pie del púlpito, no dio	0 pesos
 Hasta aqui es lo del mayordomo difunto y prosigue el nuevo	
-En 29 de mayo, por Maria Llasa, de 50 años, abajo de la puerta del costado de la yglecia	0 pesos
-En 8 de junio, por Bentura, de 30 años, en frente de la puerta	0 pesos
-En 9 de junio, por Bartolome Uaracha, de 30 años, abajo de la puerta del costado	1 peso
-En 14 de junio, por Miguel Cacya, de 60 años, abajo del coro	0 pesos
-En 15 de junio, por Melchora Sisa, de 30 años, abajo de la puerta del costado	2 pesos
-En 20 de junio, por Juan Ynca, de 20 años, abajo del coro	0 pesos
-En 21 de junio, por Francisco Mamani, de 40 años, arriba del coro	5 pesos
-En 22 de julio, por Francisco Ynca, de 5 años, arriba del coro	0 pesos
-En 29 de julio, por Pascual, niño de 7 meses, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 20 de octubre, por Rosa Amanca, demente, de 30 años, pobre, debajo del coro	0 pesos
-En 28 de octubre, por Agustin, niño de un año, en la capilla de Jesús	1 peso
-En 19 de nobiembre, por Maria Ocsa, de 18 años, arriba del coro	0 pesos

Año de 1722

-En 20 de enero, por Bartolome Uaracha, de 40 años, debajo del coro	0 pesos
-En 8 de febrero, por Martin, niña de 6 meses, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 20 de abril, por Diego Taca, soltero, de 19 años, arriba del coro	0 pesos
-En 24 de abril, por Lusía Pacsi, de 20 años, en frente del púlpito; no dio por ser muger del sacristan Pedro Ynca	0 pesos
-En 5 de junio, por Juan Checa, de 60 años, debajo del coro	1 peso
-En 24 de julio, por Andres Chullu, de 60 años, abajo del coro	0 pesos
-En 13 de septiembre, por Bernabel Ynca, de 60 años, arriba del coro	1 peso
-En 14 de septiembre, por un niño de cuatro meses, en la capilla de Jesus	4 reales
Entradas de rompimientos de las dos parcialidades, es de Urinsaya	26 pesos 4 reales
De la parte de Hanansaya	31 pesos
De la parte de Urinsaya	26 pesos 4 reales
Montan cincuenta siete pesos y quatro reales	53 pesos 4 reales

Gastos en la yglecia

Año de 1720

Memoria de los gastos y rason de las cosas que se compran, las necesarias para el culto divino en esta santa yglecia, cuya desencia me encargó

[ojo: falta el folio 23]

f. 24

// el Ylustrisimo señor doctor don Juan de Otarola Bravo de Lagunas en su visita en este Yanque y que cuidasse con toda desencia y aseo procurando su aliño y aumentos; y porque no tiene bienes ni propios esta santa yglecia ni se me ha entregado efectos algunos de plata ni géneros, ni a mi antesor, es preciso comprar y conducir para los referidos nesarios y haser las obras que se han hecho costeando el monto de dinero que yrá declarado en la siguiente memoria desde el dia dies y seis de mayo de mil setecientos y beinte años y es en la siguiente forma, año por año hasta tres, segun las entradas.

-Primeramente una arroba de algodón, en dos pesos y quatro reales	2 pesos 4 reales
-En 30 de mayo, media fanega de harina, tres pesos	3 pesos
-Yten un maso de cuerdas, un peso y quatro reales	1 peso 4 reales

-Yten para adelantar la debocion del santissimo rosario, se mandó haser un bulto de la ymagen de Nuestra Señora del Rosario, y la hechura y dorado monta siete pesos y quatro reales, con el oro y el niño en las manos y sus rosarios y pintura de su nicho en el bautisterio	7 pesos 4 reales
-Tres libras de sera a dos pesos y quatro reales, son	7 pesos 4 reales
-Para la navidad y otros dias, sebo en 2 pesos	2 pesos

Año de 1721

-En 3 de enero, para insienso, um peso	1 peso
-Jabon, quatro libras a quatro reales	2 pesos
-Ocho libras de sera a dos pesos y quatro reales, son	20 pesos
-Para los santos oleos se dieron siete pesos, aunque el señor obispo dejó mandado se diessen solos quatro pesos, segun consta en el auto de la visita de su Ylustrisima, no se a ejecutado dicho orden por el Reverendo padre cura, y se prosigue dando los dichos siete pesos porque conviene evitar, y para que conste lo asiento	7 pesos
-Cuerdas, en quatro reales	4 reales
-Almidon y polbos asules, en seis reales	6 reales
-Sebo para los gastos, dos pesos	2 pesos
-Más tres libras de sera a dos pesos y quatro reales	7 pesos 4 reales
-Una botija de bino de tres arrobas, seis pesos	6 pesos

Año de 1722

-Una media de harina, tres pesos	3 pesos
-Yncienso, um peso	1 peso
-Jabon, quatro libras a quatro reales	2 pesos
-Sera, ocho libras a dos pesos y quatro reales	20 pesos
-Cuerdas, um peso	1 peso
-Para los santos olesos, siete pesos	7 pesos
-Bino, una botija de Arequipa, sinco pesos	5 pesos
-Almidon y polbos asules, seis reales	6 reales
-Más quatro libras de sera a dos pesos y quatro reales	10 pesos

f. 24v

	120 pesos 4 reales //
Por la suma de atras	120 pesos 4 reales
-Yten se mandó haser una tigera de yerro para limpiar las belas por evitar el desaseo con que los sacristanes lo hasen, costo dies reales	1 peso 2 reales
-Sebo para los dias nesarios, dos pesos	2 pesos
Ymportan los gastos sumados, ciento biente tres pesos y seis reales	123 pesos 6 reales
Entradas	53 pesos 4 reales
Gastos	123 pesos 6 reales
Se alcanzan en	66 pesos 2 reales

f. 25 Segun cuenta, cargo y descargo, alcanzó a la santa yglesia en sesenta y seis pesos y dos reales; salbo yerro de cuenta. //

Memoria de las fábricas desta yglesia de Yanque, desde el año de mil setecientos y beinte y tres, es como se sigue.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1723

-En 24 de abril, por Juan Maque, soltera [sic], de 14 años, en frente de la puerta del costado	1 peso
-En 19 de junio, por Magdalena Chuchi, de 80 años, arriba del coro	0 pesos
-En 29 de junio, por Pascual Ocsa, de 40 años, arriba del coro	2 pesos
-En 8 de julio, por Antonia Retamosa, de 40 años, arriba del coro	2 pesos
-En 9 de julio, por Phelipe Sapana, de 36 años, debajo del coro	0 pesos
-En 10 de julio, por Maria Muños, de 60 años, arriba del coro	1 peso
-En 11 de julio, por Antonia Retamosa, de 40 años, arriba del coro	2 pesos
-En 19 de julio, por una criatura de 15 dias, hija de Pedro Tito, en la capilla del Santo Christo	1 peso
-En 26 de agosto, por Maria Rosa, de 30 años, abajo del coro	0 pesos
-En 13 de octubre, por Bentura Visa, soltero, de 20 años, arriba del coro	2 pesos
-En 10 de nobiembre, por una criatura de sinco meses, en la capilla del señor	0 pesos
-En 17 de nobiembre, por Francisco Cacya, tullido de 40 años, abajo del coro	0 pesos
-En 19 de disiembre, por Manuel, niño de 3 dias, en la capilla del Señor	0 pesos

Año de 1724

-En 15 de enero, por Juana Sisa, buida, abajo del coro	0 pesos
-En 16 de abril, por Maria Josepha, bieja, abajo de en frente del púlpito	0 pesos
-En 18 de abril, por Maria Amanca, de 56 años, abajo del coro	0 pesos
-En 1º de mayo, por Josepha, de ocho años, debajo del coro	0 pesos
-En 14 de mayo, por Joseph, soltero, de 13 años, debajo del coro	0 pesos
-En 13 de junio, por Ysabel Sisa, bieja de 70 años, arriba del coro	1 peso
-En 17 de junio, por Rosa, niña de sinco años, en la capilla del Señor	1 peso
-En 21 de junio, por un parvulo de 8 dias, en la capilla del señor	1 peso
-En 17 de julio, por Maria Choque, de 40 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos

-En 10 de agosto, por Maria Coci, de 50 años, arriba del coro	2 pesos
-En 15 de septiembre, por Maria, niña de 4 días, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 24 de septiembre, por Francisca, niña de ocho días, hija de don Juan Apu Nina, a quien no se le admitio su rompimiento con mira de que en su lugar aliña los defectos del organo, a que se obligó; en la capilla del Señor	0 pesos
-En 21 de octubre, por una niña de 3 meses, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 2 de nobiembre, por Micaila, niña de un año, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 6 de diciembre, por un parvulo de 4 meses, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 12 de diciembre, por un parvulo de 5 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 12 de disiembre, por otro parvulo de 3 años, en la capilla del Señor	0 pesos

Año de 1725

-En 1º de enero, por Marta, soltera, de 11 años, arriba del coro	0 pesos
-En 4 de enero, por Andrea, de 3 años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 11 de abril, por Pedro Tito, forastero, en el mejor lugar de los fundadores, en el crusero, se le dio por orden del Muy Reverendo padre ex difinidor y guardian, fray Matias Martinez de Soto, y no a dado su rompimiento, y para que conste lo aciento	0 pesos
-En 22 de mayo, por Francisco, muchacho, de 10 años, abajo del coro	0 pesos
-En 30 de mayo, por Nicolas, parvulo de 3 años, en la capilla del Señor	1 peso
-En 30 de mayo, por Antonia, niña de 2 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 12 de junio, por Pascual, niño de un mes, en la capilla del señor	0 pesos

f. 25v

	17 pesos //
Por la de atras	17 pesos
-En 3 de julio, por Pascual Taco, de 18 años, abajo del coro	0 pesos
-En 22 de agosto, por Juan Ramos, de 53 años, arriba del coro	0 pesos
-En 17 de octubre, por Maria, niña de 15 dias, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 8 de nobiembre, por Remigio, niño de un mes, en la capilla del Señor	1 peso
-En 18 de nobiembre, por Maria Esperansa, de 60 años, arriba del coro	2 pesos

-En 22 de diciembre, por Maria, niña de 3 años, en la capilla del Señor	0 pesos
Entradas de Hanansaya	20 pesos

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1723

-En 16 de abril, por Andres Chullo, de 40 años, debajo del coro	0 pesos
-En 19 de abril, por Magdalena Mollo, de 30 años, arriba del coro	2 pesos
-En 20 de mayo, por una criatura de 6 años, en la capilla del Señor	1 peso
-En 24 de mayo, por un parvulo, Carlos, hijo de un de Tisco, en la capilla de Jesus Nasareno	4 reales
-En 29 de mayo, por Pascual Colque, de 30 años, impedido, forastero y pobre, se le dio de limosna la sepultura abajo del coro	0 pesos
-En 31 de mayo, por Pedro Cacya, de 40 años, arriba del coro	0 pesos
-En 9 de octubre, por Juana Sisa, debajo del coro	0 pesos
-En 9 de octubre, por una criatura de ocho días, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 16 de octubre, por Ana Josepha, debajo del coro	0 pesos
-En 22 de octubre, por un parvulo de quince días, Lucas, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 1° de noviembre, por Maria Chumpi, de 90 años, abajo del coro	1 peso
-En 2 de noviembre, por Antonia Taca, de dose años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 2 de noviembre, por un parvulo de 6 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 2 de noviembre, por Bernarda Amanca, buida, de 42 años, abajo del coro	0 pesos
-En 3 de noviembre, por una niña de ocho días, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 12 de noviembre, por Ana Gutierrez, de 68 años, arriba del coro	0 pesos
-En 20 de noviembre, por Maria Rosa, niña de un mes, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 10 de diciembre, por Pedro Chullo, de 7 años, debajo del coro	1 peso

Año de 1724

-En 12 de enero, por un parvulo, Antonio, de dos meses, en la capilla de Jesus Nasareno	0 pesos
---	---------

-En 8 de marzo, por Bernardo, de 15 años, soltero, en la puerta del costado de la yglesia	0 pesos
-En 10 de marzo, por Phelipe Caseres, de 70 años, debajo del coro	1 peso
-En 20 de mayo, por Francisco Mamani, de 68 años, abajo del coro	1 peso
-En 21 de junio, por Pascuala Checa, de 40 años, debajo del coro	4 reales
-En 25 de junio, por Ana Checa, de 38 años, debajo del coro	4 reales
-En 15 de septiembre, por Bartolome, niño de 8 días, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 22 de septiembre, por Diego Ocssa, de 56 años, abajo del púlpito	0 pesos
-En 22 de septiembre, por un parbulo, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 13 de octubre, por Ysabel Amanca, de 70 años, arriba del coro	0 pesos
-En 8 de diciembre, por un muchacho, hijo de Miguel Llasa	0 pesos
-En 24 de diciembre, por Rafaela, niña de 2 años, en la capilla de Jesus	0 pesos

Año de 1725

-En 5 de febrero, por una niña, Sebastiana, de 8 días, en la capilla de Jesus Nasareno	0 pesos
-En 6 de abril, por un guerfano pobre que lo trugeron de la puna	0 pesos
-En 1° de julio, por una criatura de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 22 de agosto, por Juan Llasa, de 30 años, arriba del coro	0 pesos

f. 26

Por la de en frente

	10 pesos 4 reales//
	10 pesos 4 reales
-En 10 de octubre, por Martin Collado, de 15 años, debajo del coro	1 peso
-En 14 de noviembre, por Petrona, de edad de 48 años, arriba del coro	1 peso
-En 24 de noviembre, por Gaspar Cuichi, arriba del coro	0 pesos
-En 29 de noviembre, por una criatura, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 6 de diciembre, por Diego, soltero, de edad de 16 años, abajo del púlpito	0 pesos
-En 14 de diciembre, por Catalina, de 9 años, arriba del coro	0 pesos
-En 19 de diciembre, por Pedro Orosco, de edad de 65 años, arriba del coro	0 pesos
-En 30 de diciembre, por una criatura de edad de 8 días, en la capillade Jesus	0 pesos

Entradas de Urinsaya

12 pesos 4 reales

Rompimientos de españoles

Año de 1723

-En 25 de agosto, por Nicolas de Bargas, español, dueño de mulas, de 40 años, eligió su muger doña Juana de Caseres, sepultura en el crusero de la yglesia, y dio quarenta pesos de fábrica 40 pesos

Las entradas de rompimiento de las dos parcialidades y de españoles

De Hanansaya 20 pesos
De Urinsaya 12 pesos 4 reales
De españoles 40 pesos
Montan setenta dos pesos y quatro reales 72 pesos 4 reales

Gastos de yglesia

Año de 1723

-Primeramente seis libras de sera a dos pesos y quatro reales, montan 15 pesos
-Para tres libras de jabon a quatro reales 1 peso 4 reales
-Ynsienso, en un peso 1 peso
-Para un maso de cuerdas 1 peso 4 reales
-Para una botija de bino de a 3 arrobas, 6 pesos 6 pesos
-Para los santos oleos, 7 pesos 7 pesos
-Almidon y polbos asules, seis reales 0 reales
-Yten para adorno de yglesia en los dias de fiesta de la Purissima, Corpus y Semana Santa, compré dose mayas grandes aprensadas y aseadas con dorado, en dies pesos, que estan en la caja del Señor y sirben para hermosear el altar mayor 10 pesos
-Sebo, para las luses de la navidad y otros dias 2 pesos

Año de 1724

-Harina, una media en 3 pesos 3 pesos
-Para tres libras de jabon a quatro reales 1 peso 4 reales
-Una botija de bino, en seis pesos 6 pesos
-Sera, seis libras y media a 3 pesos 19 pesos 4 reales
-Yten se gastaron para componer de nuebo los hornamentos antiguos al uso porque estubieron manidos y fue presiso perficionarlos, que son //

f. 26v

Por la de atras 74 pesos 6 reales
ocho casullas y tres capas de coro, de todos colores; las capas, son la una nacar, la otra morada, la otra berde; y el oficial llebó de manos dies pesos y quatro reales, que con las sedas entraron un peso y dos reales, que son por todo onse pesos y seis reales; y es cierto lo dicho como consta en el papel que dio el Reverendo padre predicador y vicario fray Manuel de Biamonte y Navarra, siendo cura deste pueblo, quien se esmeró y asistio en esta obra 11 pesos 6 reales

-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Yten porque el coro no tubo harpa y la que avía era de un cantor que muchas veces faltaba con ella y hasía cargos a la yglesia, fue presiso comprar una; y aviendola mandado haser, costó treinta pesos, encordada, nueva y mui al proposito para el coro en que oi sirbe	30 pesos
-Cuerdas, un maso en dose reales	1 peso 4 reales
-Sebo en dos pesos, para las luses de los referidos dias	2 pesos

Año de 1725

-Sera, seis libras a tres pesos libra, inportan	18 pesos
-Jabon, 4 libras a quatro reales	2 pesos
-Algodón, en um peso y quatro reales	1 peso 4 reales
-En 21 de nobiembre hise poner llabe a la puerta de la yglesia en el costado y componer la chapa, costó un peso y quatro reales	1 peso 4 reales
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Cuerdas, un maso, um peso, comprado del chasqui	1 peso
-Yten para poner la llabe al coro por averla perdido los cantores y mudar en la chapa las guardas, costó de hechura dies reales	1 peso 2 reales
-Sebo para las luses de navidad y otros dias de la quaresma pre-sisos, dos pesos	2 pesos
Montan los gastos, ciento sesenta y um pesos y dos reales	161 pesos 2 reales
Entradas	72 pesos 4 reales
Gastos	161 pesos 2 reales
Alcanse a la yglesia	88 pesos 6 reales
De manera que segun el cargo y descargo de cuenta, alcanzó a la yglesia en ochenta y ocho pesos y seis reales; salbo, etcetera.	

[f. r]

//

Rason de las casullas que se hisieron de nuevo, de todas colores que fueron ocho; y tres capas de coro, la una nacar, la otra morada, la otra verde, y las compuso el sastre llamado Mathias Caxia, y llevó de hechuras dies pesos y quatro reales	10 pesos 4 reales
Para esto de consumio una capa de lama blanca y su frontal de lo mesmo; y para que conste lo firmé en dies de abril de 724 años.	

[f. v]

Fray Manuel [rubricado].

[en blanco]

f. 27

Las sedas, 1 peso 2 reales demas. //

Memoria de los rompimientos de esta santa yglesia de la Puris-sima Concepcion de Yanque, y rason de lo que gasta, es como sigue.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1726

-En 7 de enero, por Francisca, soltera, de 14 años, abajo del coro	0 pesos
--	---------

-En 20 de febrero, por Magdalena, niña de un año, en la capilla del Señor	1 peso
-En 21 de marzo, por Thomas, niño de 15 días, no se le admitió el rompimiento por ser oficial organero, que le recombiné hisiesse algunas obritas fuera del órgano en la yglesia y vino de ello	0 pesos
-En 23 de marzo, por Petrona, de 6 años, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 24 de marzo, por Juana, de 12 años, guerfana, arriba del coro	0 pesos
-En 25 de marzo, por Juan, parbulo de un año, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 28 de marzo, por una criatura de un año, en la capilla del Señor	1 peso
-En 17 de abril, por Francisco, de 7 años, arriba del coro	0 pesos
-En 18 de abril, por Matias, niño de dos meses, día de jueves santo, en la capilla del Señor	1 peso
-En 23 de abril, por Andres Caillaua, de 98 años, en frente del púlpito	2 pesos
-En 2 de mayo, por Maria Callina, de 90 años, arriba del coro	0 pesos
-En 2 de mayo, por Juana, niña de un año, pobre su padre, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 5 de mayo, por Juana Sisa, soltera, de 18 años, en frente de la puerta del costado	2 pesos
-En 8 de mayo, por Maria Vailla, arriba del coro	1 peso
-En 9 de mayo, por Bartola, soltera, de 19 años, pobre, arriba del coro	0 pesos
-En 9 de mayo, por Catalina, niña de 8 días, en la capilla del Señor	1 peso
-En 10 de mayo, por Estefa, de 22 años, arriba del coro, pobre	0 pesos
-En 23 de mayo, por Francisca, niña, de 4 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 30 de mayo, por un parbulo de dies meses, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 31 de mayo, por Bentura, niño de 5 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 1º de junio, por una criatura de 3 años, en la capilla del Señor	1 peso
-En 2 de junio, por Pascuala Sisa, de 22 años, arriba del coro	1 peso
-En 3 de agosto, por Agustina, niña de onse meses, en la capilla del Señor	1 peso
-En 25 de octubre, por Joseph, soltero, de 16 años, en frente de la puerta del costado	1 peso
-En 26 de octubre, por Ysabel, bieja, mendiga, de 80 años, de Callalli, es le dio de limosna la sepoltura, arriba del coro	0 pesos
-En 29 de octubre, por Maria Pascuala, de 70 años, arriba del coro	1 peso

-En 4 de nobiembre, por Nicolas Vissa, de 46 años, arriba del coro	1 peso
-En 5 de nobiembre, por un parvulo de un año, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 5 de nobiembre, por Agustin Poma, del pueblo de Cabana, de 20 años, a la entrada de la puerta, debajo del coro, junto la pila	1 peso
-En 6 de nobiembre, por Pascual, niño de 7 meses, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 7 de nobiembre, por Micaila Gonzalez, de 28 años, arriba del coro	0 pesos
-En 11 de nobiembre, por Magdalena Amanca, de 80 años, arriba del coro	1 peso
-En 14 de nobiembre, por Maria, niña de 6 años, en la capilla del Señor	1 peso
-En 14 de nobiembre, por un pobre mendigo de Canas, se le dio de limosna la sepultura, arriba del coro	0 pesos
-En 15 de nobiembre, por Francisca, de 7 años, arriba del coro	0 pesos
-En 24 de nobiembre, por Diego Casa, de 70 años, en frente del púlpito	1 peso
-En 30 de nobiembre, por Ygnacia, niña de un año, en la capilla del Señor	1 peso
-En 3 de disiembre, por Juana Amanca, de 50 años, arriba del coro	0 pesos
-En 7 de diciembre, por Juan Cacya, de 40 años, en frente de la puerta del costado	2 pesos
-En 10 de disiembre, por Joseph Condori, de 26 años, en frente de la puerta del costado	1 peso
-En 10 de disiembre, por Maria Paco, de más de 40 años, arriba de la puerta del costado	2 pesos
-En 16 de disiembre, por Simon Perales, de 40 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 24 de disiembre, por Miguel Uanacu, de 60 años, en frente de la puerta del costado	2 pesos
-En 24 de disiembre, por francisco Cacya, de 65 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
f. 27v	27 pesos //
Por la de atras	27 pesos

Año de 1727

-En primero de enero, por Pascuala, de 30 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 24 de febrero, por Juan, niño de un año, en la capilla del Señor	1 peso
-En 12 de marzo, por Gabriel, niño de un año, en la capilla del Señor	0 pesos

-En 4 de abril, por Bartolome Caillaua, guerfano, de 15 de años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 10 de mayo, por Maria Asencia, de 20 años, en frente del púlpito	1 peso
-En 26 de junio, Marcos, niño de 3 meses, en la capilla del Señor	4 reales
-En 11 de octubre, por Maria Pascuala, de 53 años, en frente de la puerta del costado, pobre	0 pesos
-En 10 de nobiembre, por Estevan, soltero, de 18 años, de Lampa, arriba del coro	2 pesos
-En 23 de disiembre, por Estefa, niño de 6 años, pobre, en la capilla del Señor	0 pesos

Año de 1728

-En 8 de febrero, por un parbulo de 8 meses, en la capilla del Señor	1 peso
-En 11 de febrero, por un parvulo de dos meses, pobre, en la capilla del Jesus Nasareno	0 pesos
-En 3 de abril, por Francisco Colque, de 60 años, natural de Tisco, pobre, debajo del coro	0 pesos
-En 14 de julio, por Catalina, soltera, de 14 años, debajo del coro	0 pesos
-En 24 de agosto, por Lorenzo Caillaua, de 52 años, arriba del coro	1 peso
-En 18 de septiembre, por Rosa, niña de 5 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 18 de septiembre, por Manuela, niña de 3 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 15 de octubre, una criatura de 12 dias, en la capilla del señor	0 pesos
-En 11 de nobiembre, por Maria Sisa, de 25 años, arriba del coro	0 pesos
-En 11 de nobiembre, por Petrona, de 8 años, arriba del coro	1 peso
-En 18 de nobiembre, por Micaila Martina, de 2 meses, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 3 de disiembre, por un parvulo de 12 dias, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 28 de disiembre, por Pedro Casa, soltero, de 14 años, en frente de púlpito	0 pesos
Entradas de Anansaya	34 pesos 4 reales

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1726

-En 3 de enero, por un niño de tres años, se le dio en la capilla de Jesus Nasareno	0 pesos
---	---------

-En 23 de marzo, por Nicolas, de 6 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 24 de marzo, por Simon Yanque, de 7 años, arriba del coro	0 pesos
-En 1° de abril, por María, soltera, de 20 años, debajo del coro	0 pesos
-En 20 de abril, por Francisco Noa, de 18 años, arriba del coro	0 pesos
-En 23 de abril, por una niña de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 7 de mayo, por Lorensa, de 9 años, arriba de la puerta del costado	1 peso
-En 7 de mayo, por Josepha, de 30 años, arriba del coro	0 pesos
-En 10 de mayo, por un niño de 2 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 13 de mayo, por Josepha, niña de 3 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 13 de mayo, por Melchor, niño de 6 años, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 21 de mayo, por un niño de 5 meses, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 28 de septiembre, por Juan, de 7 años, junto a la puerta del costado	0 pesos
-En 25 de octubre, por Maria Flora, niña de 8 meses, en la capilla de Jesus	0 pesos
f. 28	2 pesos //
Por la de en frente	2 pesos
-En 25 de octubre, por Cathalina, niña de 6 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 29 de octubre, por Maria Choque, de 70 años, arriba del coro	0 pesos
-En 31 de octubre, por Barbara, de 6 años, niña, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 2 de nobiembre, por Melchora Mamani, de 30 años, en frente de la puerta del costado, en medio	0 pesos
-En 13 de nobiembre, por Pedro Ynca, de 28 años, en frente del púlpito	0 pesos
-En 18 de nobiembre, por Francisco Harviri, de 70 años, arriba del coro	0 pesos
-En 1° de disiembre, por un niño de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 15 de disiembre, por Juana Paco, de 72 años, arriba del coro	0 pesos
-En 15 de disiembre, por Saloma, de 40 años, pobre, en el sementerio	0 pesos
-En 16 de diciembre, por Francisco, niño de un mes, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 16 de disiembre, por un niño de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 28 de disiembre, por una bieja de 80 años, pobre, arriba del coro	0 pesos
-En 31 de disiembre, por una niña de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos

Año de 1727

-En 12 de enero, por Pedro, de 18 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 20 de enero, por Maria Ynca, de 60 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 2 de febrero, por Melchora, niña de quince días, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 1º de marzo, por Maria Choque, de 29 años, arriba de la puerta del costado	1 peso
-En 8 de marzo, por Maria Llasa, de 60 años, arriba de la puerta del costado	0 pesos
-En 30 de julio, por Phelipe, niño de un año, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 30 de septiembre, por Juan Ramos, forastero, abajo del coro	4 pesos
-En 30 de septiembre, por Francisco Choque, de Chivata, abajo del coro, pobre	0 pesos
-En 19 de octubre, por Petrona, soltera, de 15 años, abajo del coro	0 pesos
-En 20 de octubre, por una criatura de dos meses, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 25 de octubre, por Pedro, niño de 4 meses, en la capilla de Jesus	1 peso

Año de 1728

-En 23 de marzo, por Josepha Rosa, niña de 20 días, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 6 de abril, por Bartolome, niño de 2 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 1º de mayo, por Nicolas, niño de 8 meses, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 30 de mayo, por Bernabel, niño de 8 días, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 14 de agosto, por Francisco Uaracha, de 50 años, abajo del púlpito	3 pesos
-En 30 de septiembre, por Fransisca Hanco, de 70 años, abajo del coro	0 pesos
-En 22 de octubre, por Rosa Ocsa, de 40 años, abajo de la puerta del costado	2 pesos
-En 2 de noviembre, por Melchora, de siete años, arriba del coro	0 pesos
-En 2 de noviembre, por Martina, de 8 días, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 16 de noviembre, por Rosa, niña, de más de dos meses, en la capilla	0 pesos
-En 17 de noviembre, por una criatura, en la capilla de Jesus	0 pesos
Entrada de Urinsaya	16 pesos

Rason de rompimientos de los españoles

Año de 1726

	-En 2 de enero, por Nicolasa, niña de 3 años, en la capilla del Santo Christo, su madre pobre	1 peso
	-En 21 de mayo, por Sebastian de Basconzelos, de 70 años, pobre de solemnidad, se le dio de limosna la sepultura al pie del púlpito	0 pesos
	-En 27 de octubre, por Phelipe, niño de 2 años, pobre la madre, en la capilla del Santo Christo	1 peso
f. 28v	-En 18 de nobiembre, por don Juan Marocho Guerrero, se le dio en el presbiterio sepultura por orden del Reverendo padre Guardian fray Matias Martines de Soto, al lado del evangelio //	
	Por la de atras	2 pesos
	como para criado que estube en su compañía y aviendose reparado por el lugar ser de señores saserdotes sería más el rompimiento no tubo lugar y consta los instrumentos que es éste adjunto y no dio rompimiento y lo asiento	0 pesos
	-En 12 de disiembre, por el maestro de campo don Bernardo de Miranda, se le dio sepoltura en el lado de la epístola al salir de la sacristia y dio de rompimiento el Lizenciado don Melchor de Miranda, su hijo, beinte pesos, de que di resibo que constará	20 pesos
	-En 16 de disiembre, por Andres, niño de 18 días, en la capilla de Jesus Nasareno	2 pesos
	Entrada de los españoles	24 pesos
	Las entradas de las parcialidades y de los españoles	
	De Hanansaya	34 pesos 4 reales
	De Urinsaya	16 pesos
	De españoles	24 pesos
	Montan setenta y quatro pesos y quatro reales	74 pesos 4 reales

Gastos de yglecia

Año de 1726

	-Sera, por todo seis libras, a dos pesos y seis reales	15 pesos 4 reales
	-Bino, un botija, seis pesos, de a 3 arrobas	3 pesos
	-Jabon, dos libras a quatro reales	1 peso
	-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
	-Cuerdas, quatro reales	4 reales
	-Para componer de nuevo dos bultos de las ymagenes de señor San Pedro y San Juan Baptista, que estubieron mui deshechos y por esto arriconados en el bautisterio antiguo; costó de manos y materiales, seis pesos y dos reales	6 pesos 2 reales
	-Sebo para los días de pascua y domingos y otros de quaresma	2 pesos
	-En componer la chapa y llave de la puerta de la sacristia, costó de hechura, seis reales	6 reales

Año de 1727

-Seis libras de sera a tres pesos	18 pesos
-Bino, una botija de tres arrobas	6 pesos
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Jabon, tres libras a quatro reales	1 peso 4 reales
-Ysienso, en 1 peso	1 peso
-Para los dias de quaresma, como son domingos y otros dias que la yglesia pone luses, se compró sebo, que si fuera sera no alcansara y son dos pesos	2 pesos

f. 29

71 pesos 4 reales //

[Al margen: Presentacion]. En el pueblo de Yanque, en dies y nueve dias del mes de nobiembre de mil y cetecientos y beinte y seis años, ante mi el maestre de campo don Bernardo de Miranda y Balcarzel, lugartheniente general de corregidor y justicia mayor de esta provincia de Collaguas y su distrito por su Magestad, se presentó esta peticion por el contenido en ella.

[Al margen: Peticion]. Don Lorenzo Paxi Guana Ala y Quiros, como mayordomo de la yglesia deste pueblo de la Purissima Concepcion de Yanque, paresco ante Vuestra Merced en la mejor forma de derecho y al de mi yglesia convenga, y digo que el dia lunes dies y ocho deste mes de nobiembre de cetecientos y beintiseis años, se enterró en dicha yglesia don Juan Guerrero Marocho, quien estaba en compañía del Reverendo padre ex difinidor y guardian actual frai Mathias Martines de Soto, del convento de este dicho pueblo, y aviendo pedido sepultura para el dicho don Juan, eligiendo en el presviterio en el lado del evangelio, repugné yo por quanto el presviterio sólo era para los saserdotes, y me respondió en presencia de Vuestra Merced que él era dueño de la yglesia y que el dicho le avía acompañado muchos años y que avía de ser en el electo lugar. Y para que en ningun tiempo padescas yo qualquier calumnia o cargo que se me quiera haser por su Señoría Ylustrisima o su visitador, y que por mí no hubo descuido ni gusto de que se enterrase en dicho presviterio, antes arresgandome a qualquier riesgo de ajarne el dicho Reverendo padre guardian, repugné y esto fue en presencia de Vuestra Merced y juntamente le dijo Vuestra Merced más bien le pertenesia el defender aquel lugar a su Paternidad Reverenda, pues era sitio de saserdotes, a que dijo que merecia el lugar tan supremo como el altar mayor por averle acompañado muchos años y ser veredigno del dicho puesto, y que en todos tiempos lo defenderia; y con toda la repugnancia que yo hise, no pude mereser nada, antes temeroso de ver un prelado determinado, ni tampoco don Estevan Ocsa, casique de la parcialidad de Urinsaya, mi compañero, pudo adquirir nada; y yo como mayordomo desta santa yglesia, pobre y sin ningun propio ni aver, que estoi sirviendo en las cosas nesarias de dicha yglesia por mantener el culto divino por ser servicio de Dios

f. 29v

nuestro Señor y no ai rason para que una fábrica que se ofrese, no me la paguen; en cuya suposicion me es presiso el suplicar a Vuestra Merced que, justicia mediante, me dé sertificacion de todo lo referido, como quien se halló presente en el letigio de la dicha fábrica, en que me es presiso el usar de lo contenido y dicha certificacion para resguardo de mi persona, y que no falto por mí ni mi cuidado, segun consta por lo que tengo referido. Por todo lo qual y más baler, a Vuestra Merced pido y suplico, que segun todo lo que llebo referido y como quien se halló presente en la declaracion que hago, y se sirba de darme testimonio, // para que en todos tiempos pueda constar a mi fabor y derecho de mi yglesia, que pido para el alimento del culto divino, pues no tiene esta santa yglesia ningun propio ni aver, y que me hallo indefenso por no tener quien me dé el amparo nesesario para servir dicha yglesia, que su Señoria Ylustrisima y su visitador, en tiempo nesesario que fuere, faboresca a mi pedimento, que es en servicio de Dios nuestro Señor el buen efecto, celo, cuidado y amor que tengo a mi yglesia. Y porque conosco la justificacion de Vuestra Merced, pública y conosida, del selo que tiene a las yglecias y servicio de Dios, espero de su piedad el tener todo consuelo, justificando la buena administracion que hase, y pido lo nesesario, etcetera. Don Lorenzo Paxi Guana Ala y Quiros.

[Al margen: Proveimiento]. Y por mí vista, la ube por presentada en cuanto a lugar de derecho, y atento a lo que esta parte de don Lorenzo Pacssi Guana Ala y Quiros, mayordomo desta yglesia de la Purissima Concepcion de Yanque, que abiendome hallado en este dicho pueblo en dies y ocho del mes de noviembre, y aviendo ydo a dar el pésame al Mui Reverendo padre guardian fray Matias Martines de Soto de la muerte de don Juan Guerrero, dentro el dicho mayordomo repugnando el que no se rompiese la fábrica en el presviterio, particularmente en el lado del evangelio, a que me remito, y que a las plegarias del dicho mayordomo, respondió el dicho Reverendo padre guardian, que quién le metia en eso y que él era dueño de la dicha yglesia y que haría lo que quisiese, y que porqué avía de pagar fábrica, le digo yo que más bien avía de mirar su Paternidad al lugar y sitio de los saserdotes que el mayordomo de la yglesia, pues no abía otro más preferido para la dicha dignidad y más no aviendole pagado el rompimiento en un maravedi, quando a mí consta el que esta santa yglesia no tiene ningun efecto y que por debocion tiene el mantener el culto divino. Y que por ser verdad y constarme lo referido, doi este testimonio de berdad para que en todos tiempos conste, a falta de escribano público ni real, con testigos que se hallaron presentes. Don Bernardo de Miranda y Valcarzel. Juan Sanches de Esquibel. Don Domingo Visa Hanco.

Como consta y parese del original de don se sacó este traslado y para efecto consertar, hise corregir yo el theniente general desta provincia de Collaguas por su Magestad con el original que exhibio don Lorenzo Paxi Guana Ala y Quiros, a que me remito, y bolbio a llebar a su poder, de que sertifico en quanto puedo y a lugar de derecho. Y para que conste, lo firmé en este Yanque, en nuebe de julio de mil setecientos y beintisiete años, con los testigos presentes, a falta de escribano público ni real.

Manuel de Valverde [rubricado].

Don Juan Apo Ninay Sinan Yuca [rubricado].

f. 30 Carlos Suares de Tenio [rubricado]. //

E recibido su carta de Vuestra Merced con fecha de 12 del corriente, que me a causado el gusto correspondiente a las notiçias de la salud de Vuestra Merced, que deseo se contine [sic] y que la mia concurra a quanto fuere de su maior alivio y bien de ese pueblo.

E visto los papeles consernientes al rompimiento en el presbyte-rio de essa yglesia al lado del ebangelio para enterrar el cuerpo de don Juan Guerrero Marocho, se negó el padre guardian fray Mathias Martinez de Soto, como consta de la sertificacion del theniente general, y quedan dichas diligencias para que el Muy Reverendo padre provincial que está en Pacci [?], solisite si tubo bienes dicho difunto, para que se pague; y hecho el exorto a su Paternidad Muy Reverenda, se lo remitiré a Vuestra Merced para que le sirva de resguardo en la visita, que es quanto se ofrese desir a Vuestra Merced, cuia vida guarde Dios muchos años. Arequipa y julio 26 de 1727.

De Vuestra Merced Licenciado don Luis Cornejo y Calderon [rubricado].

f. 30v Al gobernador don Lorenzo Pacsi y Quiros. //

[En blanco]

f. 31. //

Por la de en frente

71 pesos 4 reales

Año de 1728

-Sera, sinco libras a tres pesos

15 pesos

-Jabon, tres libras a 4 reales

1 peso 4 reales

-Cuerdas, um peso y quatro reales

1 peso 4 reales

-En 16 de febrero, aviendose el chuse de cumbe que se mandó haser para la yglesia, de largo de seis baras y media y de ancho sinco baras, y más de tres quartas de colores finos y naturales, más de azul, y acabó se le quedó aver entrado en trama 24 libras, y hilados naturales 44, y los de colores finos 29½ y dos onsas, que hasen por todo nobenta y ocho libras y media y dos onsas; y redusido en plata los hilados finos con las hilanderas, la libra

91 pesos 2 reales

a nueve reales, son treinta y dos pesos dos reales y medio; y las hechuras de los oficiales, por todos importan cincuenta y ocho pesos y tres reales, por tocar a cada uno a peso por cada bara, aviendo ellos rebajado la mitad por ser para la iglesia; y esto es fuera de las hilanderas de los colores naturales y tramas, que lo hiso el pueblo; de manera que se pone lo que se ha gastado fuera de los tragos de bino a los dichos oficiales cada ves que se yva a visitar la obra estando trabajando, y más aviendo acabado; y montan uno y otro noventa y um pesos y dos reales, esto es fuera de las lanas naturales, que es porcion, y pongo lo gastado

-Yten tres roquetes de ruan florete, en que entraron dies baras y dos tercias, a rason de um peso y quatro reales, y de hechura a tres reales, son por todo dies y siete pesos y un real, fuera de los encages que dio una debota 17 pesos 1 real

-Yten una sobrepellis de bretania ancha con encage e hechura, dies y siete pesos, era presiso haser por estar la que hubo mui indesente por manida 17 pesos

-Para los santos oleos, siete pesos 7 pesos

-Bino, una botija, sinco pesos 5 pesos

-Yten para conduzir maderas del pueblo de Sincha para fabricar un comfesonario, que no lo tiene esta yglesia, en paga de gente y fletes de ganados, se gastaron dos pesos y dos reales 2 pesos 2 reales

-Sebo para los dias que van expresados 2 pesos

Montan los gastos doscientos treinta y um peso y un real 231 pesos 1 real

Rason de cargo y descargo

Entradas 74 pesos 4 reales

Gasastos [sic] 231 pesos 1 real

Alcánsase a la yglesia 156 pesos 5 reales

f. 31v Segun cargo y descargo en cuenta, alcansó a la yglesia en ciento cincuenta y seis pesos y sinco reales; salbo yerro de pluma. //

Rason de los rompimientos y fábricas deste [sic] yglesia de la Purisima Consepccion de Yanque, del año de mil setecientos beintinuebe, es como se sigue.

Parcialidad de Hanansaya

Año de 1729

-En 18 de febrero, por Diego Perales, de 65 años, arriba del coro, pobre, que fue sacristan 0 pesos

-En 5 de abril, por Matheo Condori, de 40 años, tullido, en frente de la puerta del costado 0 pesos

-En 5 de mayo, por Matias, niño de dos meses, en la capilla del Señor 1 peso

-En 6 de junio, por Domingo Vissa, guerfana, de 16 años, abajo del coro 0 pesos

-En 13 de julio, por una criatura de un mes, sus padres pobres y no dio siendo de Callalli, por tener inpedimento de salir 0 pesos

-En 29 de julio, por Estevan, niño de 3 años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 31 de agosto, por Matias, trugillano, de 49 años, mostrenco, y no se le pidió rompimiento porque dio una limosna para dorar el retablo siendo alferes de Corpus del Señor y se le dio sepultura en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 29 de octubre, por Francisco Maque, soltero, de 16 años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
Entrada de Hanansaya	1 peso

Parcialidad de Urinsaya

Año de 1729

-En 16 de febrero, por Pedro Alcantara, niño de un año y medio, en la capilla de Jesus Nasareno	1 peso
-En 19 de febrero, por Manuel, niño de dos años, en la capilla de Jesus	1 peso
-En 20 de marzo, por Gregoria, niña de 5 años, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 30 de marzo, por don Estevan Ocsa, de 30 años, casique gobernador que fue deste pueblo Urinsaya, se le dio la sepultura en la bobeda de los casiques en el crusero de la yglesia junto a la reja, porque ayudó a pagar el aliño de la lampara, como consta en su resibo	0 pesos
-En 15 de abril, por un niño, Thomas, guerfano, de edad de un año, en la capilla de Jesus	0 pesos
-En 2 de mayo, por Pascuala, de 24 años, abajo del coro, pobre	0 pesos
-En 17 de septiembre, por Rosa, niña de ocho días, en la capilla de Jesus	0 pesos

Entrada de Urinsaya 2 pesos

Las entradas de las dos partes

De Hanansaya 1 peso

De Urinsaya 2 pesos

[f. r] Montan las entradas, tres pesos 3 pesos //

Digo yo Jerbasio Ynojosa, hijo lijítimo de el capitan Juan de Ynojosa, que es berdad que resebi de don Lorenzo Pacsi Quiros y Vavala, casique prinsipal del pueblo de Yanque, de parsialidad de Anansaia [entre renglones: bintidos pesos 4 reales] por aber conpuesto la lampara de dicha yglesia, de aber blanqueado esta lanpara, cuio peso tubo nobenta y ocho marcos, que los quales los bruñi a costa de mucho trabajo como si nuebo lo hisiera, como es público y notorio que por estar debiendo el funeral de mi padre, que Dios aia, e perdido la mitad, segun el trabajo que a costado. Y para que conte [sic: conste], lo firmé ante testigos que se hallaron presentes, Juan Sanches de Esquibel, don Juan Apu Nina y Sebastian Basconselos.

Juan Apu Nina [roto] Yuca [rubricado].

Don Benito de Miranda [rubricado].

Jerbazio de Ynojosa [rubricado].

Juan Sanches de Esquibel [rubricado].

[Al margen: los que resevi de don Lorenzo Passi, casiqui de Yanque, bentidos pesos y quatro reales 22 pesos. Ynojosa [rubricado].]. //

[f. v]

Mui señor y mi querido don Lorenso. Estimaré que Vuestra Merced gosse de entera salud em compañía de mi señora doña Lusía y el resto de su cassa, yo quedo bueno, a Dios gracias, para servir a Vuestra Merced con toda voluntad. Remito las dos sortijas, quiera Dios esté al gusto de Vuestra Merced, y despues de estar a su plazer, ynporta la echura 4 reales y baia por tres; las piedras bale cada una a 2 reales y esso por servir a Vuestra Merced. No se ofreze otra cossa, sino que Vuestra Merced me mande como a su servidor. Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años; de esta su cassa, oy domíngo 2 de 1727 años.

Mui señor mio

Besa la mano de Vuestra Merced su amante servidor

Ynojosa [rubricado].

[Al margen: Ynportan 7 reales de manos y piedras; y la plata ynporta 2 reales ½. Son por todo 1 peso 1½ real].

f. 32

Señor don Lorenzo Paxsi, mi señor y dueño. //

Gastos de yglesia

Año de 1729

-Sinco libras de sera a 3 pesos, son quínse pesos	15 pesos
-Jabon, dos libras a quatro reales	1 peso
-Cuerdas, un maso, dose reales	1 peso 4 reales
-Para los santos oleos, siete pesos	7 pesos
-Una botija de bino, sinco pesos	5 pesos
-Sebo para los días que se refieren porque no alcanza para sera, dos pesos	2 pesos
-Carbon, que tal ves no se halla, y éste lo doi porque es presiso en insensario, y no he puesto en los demas descargos por no alargar guarismos, y aora lo pongo porque fue a comprar el alguasil una chipa con un real y medio	1 ½ reales
-Yten que en el año pasado de setecientos y beintiseis, se deshiso la lampara cayendose por averse quebrado el cable, de que se descompuso y inavilitó toda ella abollada, y para bolber a componer y enderesar y blanquear, llebó de manos el oficial cuarenta y sinco pesos, aviendo rebajado su trabajo, y esta cantidad dimos por mitad con el casique de Urinsaya, don Estevan Ocsa, y tenemos nuestro resebo, de manera que lo que	22 pesos 4 reales

yo di son beinte y dos pesos y quatro reales, que consta en mi resibo que presento aquí, que no fue en su lugar por olbido	
Monta los gastos, cincuenta y tres pesos sinco reales y medio reales	53 pesos 5 ½
-Yten dos sortijas de palta con sus piedras para los desposorios, importan de hechura y plata según el papel, um peso un real y medio	1 peso 1 ½ reales
Cargo y descargo Son por todo	54 pesos 2 reales
Entradas	3 pesos
Gastos	54 pesos 7 reales
Alcánsase a la yglesia	51 pesos 7 reales

De manera que segun cuenta de cargo y descargo con sus resibos y rason, alcansó a la yglesia en cincuenta um pesos y siete reales; salbo etcetera.

Y por quanto las partidas que se an practicado siguiendo a mi antesor tube el cuidado de ver y asistir, dando pan, vino y los demas nesarios, la sera, assi para el farol para que acompañe al Señor quando va a visitar los enfermos que en su consumo, no se puede regular por aver año de más o menos gastos, y aver dos saserdotes lo más del tiempo. Y corriendo a mi cargo la cofradia del Santisimo Sacramento, poniendo la sera los jueves y los dias de renobacion que me tocan en cada mes (y los demas a mi compañero) y no teniendo en mi parte dicha cofradia ninguna dentrada, se assiste con la devocion y esmero que puedo; y es de advertir que el Señor tiene en la caja la sera de las sobras del monumento, que segun orden de su Señoria Ylustrisima en la visita mandó, se ha hecho monton en cada año de que tiene libro aparte con rason en presencia de los Reverendos padres // guardianes y curas. Al mayordomo desta cofradia entregó doña Juana Visa, viuda de don Estevan Ocsa, sinco libras y media, para que por mutansa o muerte se le pida cuenta en la parte de Urinsaya, esto es sin poner por cargo ni descargo el aseite que doi para la lampara por turno a seis meses con el casique de Urinsaya; y en esta forma se a conservado la luz del Santisimo en la yglesia donde está colocado siempre, sin reparar el costo que ay año, que cuesta la arroba a dies pesos como el pasado.

Y los aumentos que van expresados, hago hasta aqui con toda aplicacion, mirando su aseo y culto divino, como es público y notorio al servir y asistir a mi yglesia.

Y en lo que se ha emprendido a dorar el retablo del altar mayor en que se está entendiendo, tengo otro libro a que me remito para que su Señoria vea sus entradas, cuenta y rason con que he corrido hasta el día presente, con el deseo de ver obrar y acabar la obra, éste es el fin a que se anela, etcetera.

Don Lorenzo Paxi Guana Ala y Quiros [rubricado].

Visitado en 16 de nobiembre de 1729 años, como parese en el libro de fábrica de este yglesia de Yanque, a foxas 25. [Rúbrica]. //

f. 32v

f. 33

Atendiendo las fábricas y demas aseos desta santa yglesia de la [roto: Purisima Con-]sepcion de Yanque, en el cargo que administro de mayordomo, lo qual aviendo [roto] en este libro y aprobado el señor bachiller don Clemente Fernandes Coronel, cura propio y vicario del pueblo de Birato y visitador general desta provincia de Collaguas de la corona real, por el Ylustrisimo señor doctor don Juan Cabero de Toledo, del orden de Calatraba, obispo de la ciudad de Arequipa, mandó se prosiga en la forma prevenida, segun consta en el libro de visita sitado en frente en 16 de nobiembre de 1729 años a que me refiero; y continuandome en este empleo para su prosecucion en que he atendido con todo cuidado y aseo, mirando el santo templo y aumento de su culto, prosiguiendo en esta forma, y esto es fuera de otro libro y cuenta pertenesiente al dorado del retablo en que se pone el conato conforme está encargado por el señor visitador.

Anansaya, año de 1729

-En 11 de disiembre, por Pascual Cacya, originario, arriba de la puerta del costado 0 pesos

Parcialidad de Urinsaya, año de 1729

-En 26 de nobiembre, por Antonia, de 14 años, arriba del coro, dio un peso porque tiene posible su padre 1 peso
 -En 4 de disiembre, por Miguel, de seis años, en la capilla de Jesus Nasareno, forastero, dio un peso 1 peso
 -En 10 de disiembre, por Ynes Paco, de 78 años, debajo del coro 0 pesos
 Entrada de Urinsaya 2 pesos

Anansaya, año de 1730

-En 13 de enero, por Pedro Suico, abajo de la puerta del costado, de 68 años, originario 0 pesos
 -En 2 de abril, por Maria de la Encarnación, mellisa, niña de 15 días, en la capilla del Santo Christo, originaria 0 pesos
 -En 6 de abril, por Maria de la Encarnación, mellisa de 20 dias, en la capilla del Santo Christo 0 pesos
 -En 10 de mayo, por Agustin Casa, arriba del púlpito, dio un peso, mostrenco 1 peso
 -En 12 de mayo, por Pascuala Josepha, niña de un mes, en el presviterio al lado de la epístola, por ser hija del fundador de la yglesia, don Lorenzo Pacsi 0 pesos
 -En 18 de mayo, por Petrona Casa, soltera, arriba de la puerta del costado, originaria 0 pesos

-En 17 de junio, por Thomas Arismente, forastero, de 18 años, arriba del coro, dio un peso	1 peso
-En 23 de julio, por Antonia, de un año, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 16 de agosto, por Maria de la Presentación, niña de 2 años, en la capilla del Señor, originaria	0 pesos
-En 18 de agosto, por Basilio, niño de dos meses, hijo de mostrenco, pobre, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 29 de agosto, por Clemente Collo, mentecato y pobre, es de Achoma y se le da de limosna su rompimiento	0 pesos
-En 9 de septiembre, por Theresa, de quatro años, en la capilla del Santo Christo, originaria	0 pesos
-En 11 de septiembre, por Juana, niña de seis meses, en la capilla del Santo Christo	0 pesos
-En 14 de septiembre, por una niña de beinte dias, en la capilla del Señor, pobre	0 pesos
-En 25 de octubre, por Andres, niño de onse meses, en la capilla del Santo Christo, dio un peso	1 peso
f. 33v	3 pesos //
Por la suma de atras	3 pesos
-En 15 de nobiembre, por Francisca, niña de 3 años, en la capilla del Señor, originaria	0 pesos
-En 4 de disiembre, pot Thomas, niño de un año, en la capilla del Señor, pobre	0 pesos
-En 10 de disiembre, por Maria Presentacion, niña de beinte dias, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 22 de disiembre, por Crus, niño de quatro años, en la capilla del Señor, pobre	0 pesos
-En 23 de disiembre, por Magdalena, niña de un año, en la capilla del Señor, del pueblo	0 pesos

Españoles

-En 4 de octubre, por Gregorio Arana, se le dio sepoltura en frente del púlpito y de limosna, por aver dorado el retablo en esta yglesia, de donde cayó y murio	0 pesos
---	---------

Año de 1731

-En 5 de enero, por Josepha, soltera, de catorse años, se le dio la sepoltura debajo del coro, pobre	0 pesos
-En 11 de enero, por Maria, niña de quatro meses, en la capilla del Señor, dio un peso	1 peso
-En 13 de enero, por Alonso Cacya Cosme, abajo de la puerta del costado, de edad de 90 años, pobre	0 pesos
-En 18 de enero, por Maria, niña de dos años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 18 de enero, por Esperansa, niña de un año, su ermana, en la capilla del Señor, originaria	0 pesos

-En 18 de enero, por Bentura, niña de dos años, en la capilla del Señor, pobre	0 pesos
-En 19 de enero, una criatura de dies días, en la capilla del Señor, es hija de cantor	0 pesos
-En 21 de enero, por Fernando, niño de un año y medio, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 24 de enero, por Melchor, niño de quince días, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 27 de enero, por Maria Colquema, de 60 años, arriba del coro, pobre de solemnidad	0 pesos
-En 27 de enero, por Maria, niña de dos años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 6 de febrero, por Pedro, de seis años, en la capilla del Señor, pobre	0 pesos
-En 11 de febrero, por Maria Esperansa, de beintidos años, arriba del coro, originaria	0 pesos
-En 11 de febrero, por Blas Ramos Auqui Cavaitapa, yndio de Combapata y peon de una requa, murio pobre que lo dejaron sus compañeros enfermo y se le dio la sepultura de limosna debajo del coro	0 pesos
-En 12 de febrero, por una criatura de cinco años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 16 de marzo, por doña Ana Chima, de quarenta años, en el crusero originario su marido y la dicha	0 pesos
-En 26 de marzo, por Thomas Choque Vaita, de 17 años, arriba del coro	0 pesos
-En 18 de abril, por Lusía Cani, bieja de más de setenta años, arriba del coro	0 pesos
-En 24 de junio, por Francisca Sisa, de 34 años, en frente de la puerta del costado, originaria	0 pesos
-En 25 de junio, por Fernando, niño de quince días, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 30 de junio, po Lusía Ava, de quarenta años, en frente de la puerta del costado	0 pesos
-En 5 de septiembre, por Bernabel, trugillano, de 28 años, arriba del coro, pobre	0 pesos
-En 6 de septiembre, por Francisco, niño de cinco años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 11 de septiembre, por Barbara, niña de cinco años, en la capilla del Señor	0 pesos
-En 12 de octubre, por Maria, niña de onse meses, en la capilla del Señor	0 pesos

[Faltan los demás folios]